

**TRANSFORMACIÓN DE LAS DINÁMICAS POLÍTICAS LOCALES DEL
MUNICIPIO DE CAJAMRCA (TOLIMA), A PARTIR DE LA LLEGADA DE LA
MULTINACIONAL ANGLOGOLD ASHANTI**

Trabajo de grado para optar por el título de Politóloga
ANA GABRIELA HOYOS CARVAJAL

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

FABIÁN ALEJANDRO ACUÑA

Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia y
Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2018**

**TRANSFORMACIÓN DE LAS DINÁMICAS POLÍTICAS LOCALES DEL
MUNICIPIO DE CAJAMRCA (TOLIMA), A PARTIR DE LA LLEGADA DE LA
MULTINACIONAL ANGLOGOLD ASHANTI**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2018**

A la tierra que vio nacer el amor de mis abuelos

Agradecimientos

Nuestras historias empiezan a contarse mucho antes de nosotros mismos, por eso hoy como siempre quiero agradecerles con amor infinito a quienes fueron comienzo y serán para siempre continuidad: a la Luz de mi vida, mi madre y al Quijote de mis sueños, mi padre. Gracias por ser parte de este camino, sin su apoyo y compañía nada de esto sería posible. Iré siempre detrás de sus huellas para encontrar la fuerza.

Esta continuidad estaría incompleta sin el mayor de mis cómplices, mi adorado hermanito. Somos más que la sangre que nos une, gracias por ser mi soporte y la sintonía de las ilusiones que un día se harán realidad. Te doy las gracias siempre con todo el amor.

Gracias a Fabián Acuña por su paciencia y guía durante todo este proceso. Los conocimientos compartidos fueron un gran aporte para la consolidación de este trabajo.

Quiero agradecer a Cajamarca, la tierra arracachera donde mis antepasados sembraron sus raíces. A su gente, a cada una de las personas que participaron en este proyecto de investigación con su solidaridad y profunda sabiduría, su fortaleza será el norte de muchas brújulas.

A Federico por respaldarme con su amor, compañía y comprensión durante todo este andar. Cada palabra poética fue un motivo para continuar.

A Enrique Carvajal por haberme acompañado a seguir esta hoja de ruta, por su compañía durante las entrevistas y su experiencia, pero sobre todo por su cariño.

Tabla de contenido

1. Introducción	1
1.1 Planteamiento del problema	2
1.2 Justificación: Del camino empírico al académico.	4
2. Metodología.....	6
3. Marco Teórico.....	8
3.2. Captura del Estado	8
3.3. Niveles de captura del Estado	9
3.4 Captura del Estado en lo subnacional.....	12
3.5. Captura Instrumental de Partidos Políticos (CiPP)	15
3.6 Estado Rentista	16
4. Resultados: Configuración y análisis del caso de Cajamarca- Anglo Gold Ashanti... ..	22
4.1. 2007- 2010: El inicio del debate minero	23
4.2 2011- 2015: ¿Indicios de Captura del Estado?	28
4.3 2015- 2017: Una Captura evidente	36
4.4 Responsabilidad social empresarial vs Planes de desarrollo	47
5. Conclusiones	49
La Captura en lo subnacional de un Estado Rentista: Caso Cajamarca	49
Bibliografía.....	51
Anexos	56
Tabla 1. Entrevistas Códigos QR.....	56
Tabla 3. Resultados elecciones 2007	57
Tabla 4. Resultados elecciones 2011-2015	58
Anexo 1.Generalidades La Colosa.....	59
Anexo 2. Lista Concejo 2015	59
Tabla 5. Iniciativas de Consultas populares mineras en Colombia (2017).....	60

Anexos

Tabla 1. Entrevistas Códigos QR	56
Tabla 3. Resultados elecciones 2007	57
Tabla 4. Resultados elecciones 2011-2015	58
Anexo 1. Generalidades La Colosa	59
Anexo 2. Lista Concejo 2015.....	59
Tabla 5. Iniciativas de Consultas populares mineras en Colombia (2017)	60

1. Introducción

El municipio de Cajamarca, ubicado en el departamento del Tolima, es uno de los territorios colombianos que posee uno de los yacimientos de oro más grandes de América Latina, cuenta con concesiones mineras por parte de la multinacional sudafricana AngloGold Ashanti (AGA) para desarrollar el proyecto extractivo La Colosa. El cual empezó a proyectarse desde año 2007, en una fase exploratoria y tuvo que ser suspendido por decisión de la comunidad a principios del 2017. Los diez años de presencia de la transnacional, significaron para la región una serie de transformaciones en las diferentes dimensiones a nivel local.

Conforme a esto el presente proyecto de investigación busca identificar el comportamiento del sistema político local del municipio de Cajamarca entre el año 2007 y 2017, en relación a la presencia de la multinacional AGA en el territorio. Esto bajo el marco teórico de Captura del Estado, en la lógica de Estado Rentista, en donde los grupos económicos que pretenden extraer los recursos naturales generalmente no renovables, son quienes tienen la intención de reconfigurar las dinámicas locales en lo público y en lo privado, para maximizar sus propios beneficios. Entendiendo que desde las políticas a nivel nacional se busca brindar el mayor número de garantías y seguridad a las empresas que ‘rentan’ los territorios para proyectos mineros, teniendo un impacto directo en lo subnacional.

Es importante tener en cuenta que la relación entre la empresa y el territorio se ha dado de manera evolutiva. Al principio, el anuncio de la ejecución del proyecto *La Colosa Regional* o *Anaima Tocha*¹; generó entre los habitantes una gran expectativa, debido a que significaba una oportunidad de desarrollo para la región. No obstante, una vez conocidos los posibles riesgos y daños ambientales que podría llegar a ocasionar a largo plazo la minería a cielo abierto -método propuesto por AGA para la extracción del oro-, se generó un amplio debate tanto en las esferas públicas como privadas, a nivel nacional, local e incluso

¹ Son los dos nombres con los que oficialmente AGA se ha referido al proyecto.

internacional. Este tema modificó y permeó varias de las dinámicas políticas de manera directa e indirecta a nivel local.

El tema minero vs el ambiental ha sido una discusión que ha venido posicionándose en el debate público en el municipio, traduciéndose en una fuerte polarización entre sus habitantes. Esto ha sido utilizado como el ‘caballo de batalla’ electoral, no solamente en las campañas municipales para la elección de alcaldes y concejales, sino que también ha trascendido a los comicios departamentales. Poniendo sobre la mesa de discusión la posibilidad de replantear el modelo económico en el territorio, que por vocación se ha basado históricamente en la agricultura, a uno de tipo extractivista que significaría desde la visión de los defensores un mayor desarrollo para la región.

Uno de los capítulos decisivos en la arena política para solventar la discusión, fue la realización de la consulta popular a inicios del año 2017 a través de la Ley 1757, que permitió que la iniciativa de participación ciudadana para llevarla a cabo se diera por vía popular y no estuviera sujeta a la decisión del alcalde local. Lo que nuevamente intensificó las divisiones políticas frente al tema de la ejecución del proyecto La Colosa, consolidando la percepción de que el poder ejecutivo en el municipio estaba aliado con los intereses de AGA, la cual desde su llegada al municipio buscó aliados estratégicos que tuvieran la capacidad de toma de decisiones en los diferentes niveles de descentralización en el país.

1.1 Planteamiento del problema

Innumerables variables estuvieron sujetas al proceso de transición entre la llegada de AGA y la decisión de la comunidad de no aceptar actividades mineras. Entre las cuales se encuentran el modelo económico de arraigo local; la relación con el territorio; el surgimiento de movimientos sociales y ambientales; la situación de empleabilidad de la población; la relación entre la empresa, la comunidad y los funcionarios públicos. Además de la injerencia de actores externos en la toma de decisiones, entre otros. En la esfera política es importante tener en cuenta, que

dichas variables se dieron en el marco de un sistema político², en el cual se replantearon los debates fundamentales para la proyección del municipio.

La llegada de la multinacional AGA polarizó a los habitantes sobre dos temas que según su propia percepción no se había abordado con anterioridad: la minería como fuente de desarrollo y la protección el medio ambiente como base fundamental para el buen vivir. Las posiciones defendidas en ambos espectros estuvieron asociadas con la transformación discusiva de los proyectos de gobiernos defendidos por candidatos, alcaldes y concejales electos. La empresa participó de manera activa en varios de los procesos electorales, además de acompañar durante los periodos constitucionales a los mandatarios con la ejecución de proyectos de inversión social público-privados, en pro de legitimar a la empresa y el poder ejecutivo local.

Es por esto que la pregunta del presente proyecto de investigación, consiste en identificar si: ¿La trasnacional AngloGold Ashanti influenció las dinámicas del sistema político local del municipio de Cajamarca, Tolima, entre el año 2007 y 2017? Lo cual se analizará a partir del de tres variables dependientes: coyuntura electoral para elegir alcaldes y concejales, la relación de la empresa con funcionarios públicos (alcaldes y concejales) y la respuesta de la población civil frente al proyecto La Colosa.

Esto tiene como objetivo identificar si la presencia de AGA reconfiguró las dinámicas políticas del municipio, entendiendo que esto pudo darse de manera directa con la intención preconcebida de la empresa para maximizar sus beneficios, o de manera indirecta en el sentido que los proyectos extractivitas tienden per se ha “reconfigurar el territorio en su globalidad” (Svampa, 2012), incluyendo las variables y valores defendidos desde el sistema político. Lo que tiene sentido desde el concepto de Captura del Estado en donde los grupos

² Para objeto de la presente investigación se hablará del sistema político a nivel local.

económicos utilizan como estrategia aliarse con los poderes políticos locales, suplantando la esfera pública por la privada.

El estudio de caso se tomará desde el periodo comprendido entre el 2007, cuando oficialmente llega AngloGold Ashanti³ al territorio y el 2017, cuando suspenden sus operaciones a raíz de los resultados de la consulta popular, teniendo en cuenta que en este tiempo el proyecto La Colosa solo se desarrolló en la fase de exploración. En este periodo es pertinente establecer cómo fue la relación entre concejales y alcaldes del municipio con la transnacional AGA, además de analizar las dinámicas de sistema político del municipio en los procesos electorales en 2007, 2011, 2015 y 2017⁴. Además de entender cómo ha sido la respuesta de la comunidad frente a esto.

1.2 Justificación: Del camino empírico al académico.

A finales del 2014, los habitantes de Cajamarca se encontraban a unos pocos meses de elegir a su nuevo alcalde. Las calles no solamente estaban llenas de publicidad política con los rostros de los candidatos, sino también de los rumores sobre la polarización del pueblo. Era recurrente escuchar, desde la percepción de los habitantes, que existía una clara relación entre los aspirantes a la alcaldía y el proyecto La Colosa. Los dividían entre los “candidatos de la mina”⁵ y los que por el contrario se oponían a esta. Fuera del contexto local esto parecía responder a una dinámica atípica y nueva. Más sin embargo, desde la visión de gran parte de la población, esto venía ocurriendo de tiempo atrás.

Es aquí, donde después de observar este momento coyuntural, surge la inquietud por indagar si realmente, tal como lo percibían los habitantes, existía una nueva categoría para entender las dinámicas políticas del municipio con motivo de la llegada de AngloGold Ashanti. La cual establecía nuevos valores en la sociedad,

³ Según varios informes, AGA habría llegado a Colombia bajo el nombre de Kedahda S.A, a finales de 1999.

⁴ En el 2017 se convocaron elecciones atípicas por el fallecimiento del alcalde, que coincidió con la consulta popular minera.

⁵ “La mina”: es como gran parte de los habitantes de Cajamarca llamaba al proyecto La Colosa.

no solamente en los procesos electorales, sino en el sistema político en general, teniendo en cuenta la relevancia que estaba tomando el tema minero en las diferentes esferas del territorio. Y cómo esto afectó la relación entre los ciudadanos y las instituciones, con relación al nivel de legitimidad de la empresa.

Desde la perspectiva académica, varias han sido las disciplinas que han intentado analizar el impacto que tienen las multinacionales mineras en los territorios en concesión, desde el enfoque social, humano, ecológico e incluso económico. No obstante, se hace necesario profundizar desde la literatura, el impacto que tienen las multinacionales mineras en los sistemas políticos a nivel local. Por lo que la presente investigación busca aproximarse desde el estudio de caso a la ciencia política, no solamente porque cuenta con las herramientas para entender la transformación de las dinámicas locales en el municipio de Cajamarca, sino que además abre la posibilidad de adoptar ciertas categorías y parámetros para la investigación sobre temas afines.

En el caso específico de Cajamarca, una de las investigaciones que más cercanía ha tenido a las transformaciones políticas del municipio, con motivo de la llegada de AGA, ha sido el informe realizado por la Universidad del Tolima en 2014⁶. El cual en un pequeño apartado: *“Impacto sociales, económicos y políticos”*, hace referencia a la transformación de las dinámicas en Concejo municipal en el 2011, debido a que según este, hasta ese momento “más de la mitad de los concejales han tenido vínculos directos con la empresa minera”. (p.138). Por lo cual sería pertinente, identificar si estos patrones permanecieron en el tiempo (hasta el 2017), y si además trascendieron a actores como los alcaldes, la sociedad civil y los líderes sociales.

La mayoría de aproximaciones teóricas en este caso, se han centrado en el proceso de la consulta popular minera, además de la movilización social y ambiental en torno al tema minero. Teniendo en cuenta, que “en un país como

⁶ La Colosa: Crónica de una muerte anunciada. Informe alternativo acerca del proyecto minero de oro de AngloGold Ashanti en Cajamarca, Tolima, Colombia (2014).

Colombia, (...) las intervenciones democráticas que tienen el objetivo de frenar la expansión de minería en el territorio, se convierten en una amenaza del modelo” (Dietz, 2018, p.112). La resistencia civil en Cajamarca, ha sido una de las más visibles en el territorio nacional, lo que explica que algunos académicos se hayan interesado en este tema puntual. Se hace necesario ampliar la investigación desde la óptica política, hacia otros escenarios que permitan una mayor comprensión del caso expuesto.

2. Metodología

La propuesta metodológica para el presente proyecto de investigación es estructuralmente cualitativa, por lo que “abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de datos empíricos” (Vasilachis, 2006, p.24), con el fin de establecer una aproximación a los objetivos anteriormente expuestos.

Se realizaron dos salidas de campo durante cinco días cada una. La primera permitió una aproximación a las dinámicas del municipio y algunos actores, para junto a ellos establecer una hoja de ruta más apropiada para la investigación. En la segunda, se estableció un contacto más directo con algunos miembros de la comunidad, como concejales, ex alcaldes, líderes sociales, empresarios locales y habitantes del municipio, para acceder información más concreta (*ver tabla 17*).

En las fases de comprensión, descripción y configuración del caso de estudio, se utilizaron los siguientes métodos:

- **Revisión sistemática de prensa:** A largo del proceso de investigación, se realizó un monitoreo de prensa escrita, con relación a las noticias del caso Cajamarca-AngloGold Ashanti. Se consultaron seis medios de comunicación (entre locales y nacionales), en formato digital. La información se sistematizó en una base de datos, que permitió identificar los principales enfoques con los que se abordó el tema.

⁷ Ver tablas de entrevistas en anexos

Fuente	Semana Sostenible	El Tiempo	El Espectador	Revista Portafolio	El Olfato⁸	Nuevo Día
Distribución	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Local	Local
Enfoque	Ambiental	General	General	Económico	Social	General

- **Reconstrucción del sistema electoral:** Se analizaron los procesos electorales para elegir alcaldes y concejales en los años 2007, 2011, 2015 y 2017, además de la consulta popular convocada durante este último año. Para esto se tomaron los resultados de las elecciones por candidato, en relación a sus posturas con respecto al tema minero.
- **Comparación de planes locales de desarrollo:** Se buscó identificar de manera comparada, la relevancia del componente minero en los planes de desarrollo⁹ del municipio de Cajamarca, en los periodos: 2008-2011; 2012-2015; 2016-2019 y 2017-2019 (modificación realizada después de las elecciones atípicas, con motivo de la muerte del alcalde).
- **Observación participativa:** Existe un vínculo personal con el municipio de Cajamarca, lo cual facilitó un acercamiento más directo a las dinámicas del municipio, por medio de actividades y conversaciones informales con miembros de la población. Esto nutrió la información previamente recolectada.
- **Entrevistas semi-estructuradas:** Se realizaron entrevistas a 15 personas, entre los cuales se encuentran ex concejales y concejales activos, miembros de movimientos sociales y ambientales (que conforman el Comité Ambiental por la vida), ex funcionarios de AngloGold Ashanti, empresarios locales y algunos habitantes del municipio.

⁸ El Olfato fue el único medio consultado autodenominado como independiente, el cual ha hecho un seguimiento exhaustivo del caso Cajamarca-AngloGold Ashanti.

⁹ Entendidos como “el principal instrumento de la gestión de la política pública de las entidades territoriales” (DNP,2012, p.6).

3. Marco Teórico

La concepción del Estado liberal ha buscado desde la academia explicar la relación que existe entre la economía y el Estado. La implementación de nuevos modelos económicos ha planteado la necesidad de ampliar el espectro, sin embargo para objeto de esta investigación se hace pertinente desde el estudio de caso ahondar en la teoría de Captura de Estado, la cual permitiría entender la influencia de los grupos económicos de interés en las dinámicas del sistema político- que este caso se entenderá como local-. Esto se hará en relación con las características de concepto de Estado rentista, entendiendo que un contexto asociado a un proyecto de extracción minera.

La influencia de los proyectos que buscan extraer recursos naturales no renovables en los territorios de concesión, se ha analizado desde diversas perspectivas académicas. En América Latina ha tomado una relevancia significativa estudiar cómo la preponderancia de los *commodities* en los modelos económicos ha tenido un impacto directo en local (Puyana, 2017, p.75) en las dimensiones sociales, ambientales, económicas, etc. Por lo que cabe establecer el lugar de enunciación del presente proyecto de investigación.

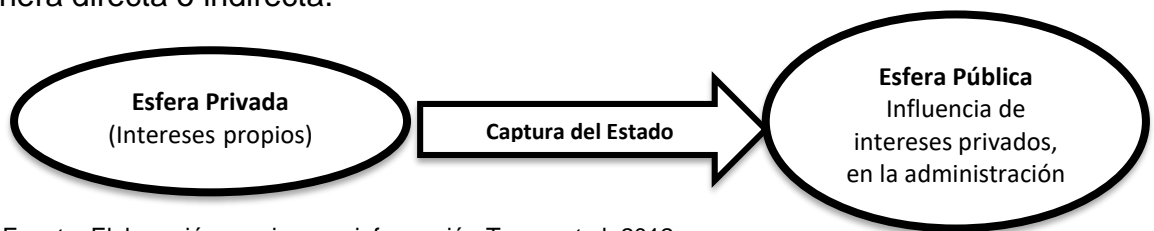
3.2. Captura del Estado

La teoría de Captura del Estado ha sido abordada desde diferentes perspectivas académicas para entender la relación causal que existe entre la economía de mercado y su influencia en algunas de las dinámicas gubernamentales. Debido a que es entendida como “la acción de individuos, grupos o firmas en el sector privado, que influyen en la formación de diversas políticas de gobierno, para su beneficio propio” (Hellman et al, 2000, p.4). La influencia de los intereses privados en lo público, tiene un impacto que va más allá del escenario económico.

Las acciones “(...) ejecutadas por una persona o un grupo para influir en otras personas, grupos, instituciones o comunidades, con el propósito que estos piensen, decidan o se comporten de una manera que les es impuesta” (Torres, 2012, p.71), son la base fundamental para entender a grandes rasgos cómo

funciona una captura en términos de cooptación. Y cómo ésta, al trascender al nivel gubernamental tiene una afectación directa en los diferentes sectores de la sociedad. En donde la esfera privada delimita los lineamientos de la pública.

La captura del Estado está lejos de presentarse en un escenario ideal, generalmente se estructura “desconociendo preceptos éticos o normativos establecidos o aceptados por la sociedad, (...) en contravía del interés colectivo” (p. 72). Por lo que está asociado con diferentes tipos de corrupción “en la administración pública, en la justicia, en la organización de los partidos políticos y en el comercio internacional” (Malem, 2002, p.330), relación que puede darse de manera directa o indirecta.



Fuente: Elaboración propias con información Torres et al, 2012

3.3. Niveles de captura del Estado

Según el análisis realizado sobre los conceptos para los estudios de la corrupción política y la cooptación del Estado, llevado a cabo por Correa, Preciado y Silva (2014), existen diferentes grados de captura del Estado: corrupción administrativa; captura del Estado y corrupción política; y por último la reconfiguración cooptada del Estado. El nivel de captura, según los autores, depende de las siguientes variables: posición en la organización (o agente captor); discrecionalidad del cargo (del funcionario público); acceso a información (tanto del agente captor, como de los funcionarios públicos); y por último el grado de organización de ambos agentes.

Grados de Captura

Fuente: Correa, Preciado, Silva (2014)



Es importante recalcar que todas las formas de captura están interconectadas entre sí, estas responden a “complejidades de un mismo fenómeno en donde las fronteras entre lo legal y lo ilegal se confunden. Este escenario implica gobiernos con altos niveles de decisión, pero poca capacidad para controlar sus propias estructuras” (Correa, Preciado, Silva, 2014, p.100). El factor común que se presenta en todas, es algún grado de corrupción, que pareciera ser una característica inherente en los diferentes niveles de captura.

El término de corrupción desde sus diferentes dimensiones alude a “un acto de la voluntad individual que contraviene la moral dominante en un grupo o colectivo” (Balsalobre & Cantos, 2006, p.2). La transformación de las dinámicas de un sistema político, pueden depender del grado de injerencia que tengan los actos de corrupción en cuanto a la percepción sobre los valores impuestos por este, que pueden ser tanto normalizados como cuestionados de manera directa.

En este sentido el sistema político se entenderá desde la visión de David Easton (1979) como:

El conjunto de pautas de interacción por medio de las cuales se asignan valores en una sociedad; las más de las veces esas asignaciones son aceptadas por la mayor parte de sus integrantes como autoritarias (y autorizadas en razón de tal aceptación). (p.63)

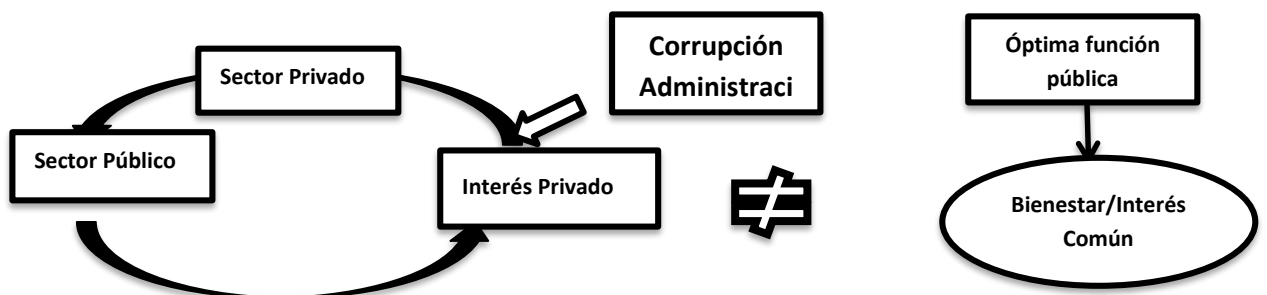
Si bien la captura del Estado suele asociarse con la corrupción de tipo administrativa, entendida esta “como el incumplimiento de una obligación institucional inherente al cargo por parte de un funcionario, para la obtención de un beneficio personal extraposicional, otorgado al funcionario por un particular o empresa que lo sorborna” (Said, 2013, p.20). Existe una característica distintiva, “la captura no media el pago de soborno sino el uso de la posición aventajada de poder del captor en la estructura económica, política o social”. (Garay, de León-Beltrán, Salcedo y Guerrero, 2008, p.55)

En la Captura existe en un escenario más amplio y complejo en cuanto a la injerencia en lo gubernamental, “el proceso de Captura (del Estado) va acompañada no sólo de la diversificación de actores captadores y de agentes e instituciones capturados, sino además de la diversificación de tipos de instrumentos de captura” (p.56), los cuales van más allá del “soborno” o pago al funcionario público para que defienda desde su posición los intereses privados, sino que además busca permear de manera directa e indirecta a otros tipo de actores e instituciones involucradas.

Podría afirmarse que si bien no toda corrupción administrativa tiene características de Captura, toda Captura del Estado implica algún tipo de corrupción administrativa. El concepto de captura del Estado planteado por Garay, et al. (2008), expone esta relación, en cuanto está definido como:

“Corrupción económica a gran escala en la que agentes privados influyen en la formulación de leyes, normas, decretos, regulaciones y políticas públicas, en la búsqueda de favorecer sus propios intereses egoístas y en detrimento del bienestar general. En este sentido, como las leyes son de aplicación permanente, sus retribuciones podrán ser permanentes y de largo plazo”. (p.10)

En concordancia con esto, Garay et al (2008) afirma que existe un círculo vicioso entre grupos captadores del sector privado y parcelas capturadas del sector público. Porque como sostienen Kauffmann y Hellmann (2001) “las reformas de las políticas e instituciones, necesarias para mejorar la gestión de gobierno, se ven obstaculizadas por una colusión entre empresas poderosas y funcionarios públicos o líderes políticos que cosechan enormes ganancias privadas” (Citado por Garay et al, 2008, p.49), lo que impide el óptimo desarrollo de la función pública.



Fuente: Elaboración propia con información Garay et al. (2008)

Desde la concepción teórica, se defiende la idea de que la captura del Estado se limita “exclusivamente en la formulación de leyes y medidas que favorecen los intereses de las empresas captoras en términos laborales, comerciales, ambientales y fiscales” (p.50). Sin embargo existe evidencia en términos prácticos, que la composición del sector público es más compleja, por lo que los intereses del sector privado no se limitan a capturar a funcionarios públicos, sino a otros actores relevantes en la sociedad.

Si bien, el fin de los agentes económicos, cuando pretenden realizar una captura del Estado es generar una mayor rentabilidad económica. Los métodos utilizados no se limitan a incentivar alianzas, ofreciendo beneficios monetarios. Por el contrario, buscan un cierto grado de legitimidad frente a los actores que componen el sistema social, económico, jurídico, político e incluso moral. En donde en algunas ocasiones utilizan la obligatoria responsabilidad social empresarial, como factor de legitimidad; lo que en la praxis les da un mayor campo de acción para ampliar su proyección económica, con el fin de limitar las acciones de grupos de presión que se oponen a sus proyectos.

3.4 Captura del Estado en lo subnacional

Los fenómenos de captura y corrupción administrativa no están sujetos exclusivamente a presentarse en nivel nacional, como sostienen Yakovlev y Zhuravskaya (2006): “existe evidencia que Estados descentralizados con democracias débiles configuran un entorno más propicio para la captura de las autoridades en el nivel local” (Citado por Garay et al., 2008, p.47). Por lo que se hace necesario entender los contextos diferenciados entre las dinámicas nacionales y las locales, para indagar sobre los factores que inciden para que se den este tipo de actividades.

En países donde el nivel de articulación entre las entidades territoriales y el gobierno central es poco constante, los grupos de presión, en este caso los económicos, “buscan modificar el régimen político de manera sistemática e influir

en la formación, modificación, interpretación y aplicación de reglas de juego y de políticas públicas, con miras a obtener beneficios para su propio provecho” (Bremudéz et al, 2012, p.81). Es más fácil para los poderes económicos, tener una injerencia más directa en los niveles locales, debido a que la identificación de élites y actores movilizados en la sociedad, se presenta de manera más visible. No obstante, las dinámicas de las entidades territoriales a nivel local no deben ser analizadas de manera aislada. La relación con el gobierno central es la hoja de ruta para la comprensión de la cooptación y la captura del Estado a nivel local, partiendo de la premisa que para “controlar el poder localmente se requiere frecuentemente del diseño de estrategias a nivel nacional” (Gibson, 2008, p.2012). Existe una correspondencia bidireccional entre lo que ocurre en lo nacional y en lo subnacional, las acciones de cooptación y captura dependen de ambos niveles.

Cuando el agente que pretende la Captura de un Estado tiene la capacidad de influenciar los diferentes niveles de descentralización, incentiva una mayor articulación entre actores en el nivel nacional y subnacional. La posibilidad de una Captura es más alta cuando “hay grupos económicos con influencia en distintas regiones de un mismo país”. (Garay et al, 2008, p.48). Es decir, que no es suficiente con las prácticas de lobby realizadas en lo nacional, se hace necesario tener una influencia directa en la delimitación de las reglas de juego a nivel territorial.

Bajo el modelo de descentralización, estas capturas pueden darse en diferentes niveles. Las acciones del Estado que son permeadas por intereses privados, no solamente se dan en una sola vía sino que estas se pueden manifestar de manera diferente según las dinámicas centro – periferia, en términos de la política territorial, que es entendida según Bulpitt (1983) como:

El ámbito de la actividad política que se ocupa de las relaciones entre instituciones políticas centrales en la capital y aquellos grupos de interés, comunidades y organizaciones políticas que están fuera del complejo

institucional central, aunque en los límites reconocidos del Estado, con un carácter significativamente geográfico.(p.52)

Como se mencionó anteriormente, “los efectos de la captura del Estado pueden ser de naturaleza económica, política, social e incluso moral” (Garay, 2008.p.15), esto puede evidenciarse de manera más clara en el nivel territorial, en donde los agentes captadores, en este caso grupos económicos¹⁰, permean las diferentes dimensiones de una sociedad en pro de beneficios particulares. La intención de capturar y cooptar Estado es instrumentalizada de diferentes maneras a nivel local.

A nivel territorial la captura del Estado puede significar una reconfiguración de las dinámicas de una sociedad que no es homogénea, no se puede afirmar que todos los actores de una comunidad responden de la misma manera a las acciones realizadas por los distintos agentes económicos. Como se puede ver en los grados de aceptación en la asignación de valores, desde el concepto de sistema político de Easton, en donde si bien un agente puede imponer desde las diferentes dimensiones ciertos parámetros, esto a su vez abre la posibilidad a la formación de grupos de presión, conformados por sectores que se oponen a esto.

En los grupos económicos transnacionales, para el caso puntual se hará referencia a las que adelantan proyectos minero-energéticos, existe una suerte de lógica neocolonial, donde de manera jerárquica se imponen modelos económicos por encima de los intereses sociales y políticos a nivel local (Machado, 2013). Las acciones adelantadas para esa imposición suelen presentar características de cooptación y captura del Estado, entendiendo que para establecer un nuevo modelo económico, se necesita tener injerencia en las dimensiones jurídicas, políticas y sociales.

Los países que basan su modelo económico en exportar materias primas, en el marco del Consenso de las commodities, presentan un alto riesgo de captura del Estado, “en la medida en que los diferentes megaproyectos (...) tienden a reconfigurar el territorio en su globalidad, no sólo ponen en jaque las formas

¹⁰ Como plantea Garay, de León Beltrán, Salcedo y Guerrero (2008): Existen diversos agentes, más allá de los económicos que buscan capturar y cooptar el Estado en sus diferentes niveles.

económicas y sociales existentes, sino también el alcance mismo de la Democracia” (Svampa, 2012, p.5). Por lo que cabría preguntarse si esta reconfiguración, responde a los mismos incentivos tanto nivel nacional como subnacional.

Es en ese sentido como uno de los grandes obstáculos que encuentran las multinacionales mineras para la Captura de un Estado en los diferentes niveles de descentralización, en especial en el territorial, es un posible escenario de “potenciación de las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana” (Svampa, 2012,p.4). Lo significaría un aumento de grupos de presión que buscan decolonizar su relación con el territorio.

3.5. Captura Instrumental de Partidos Políticos (CiPP) 11

Uno de los fenómenos inherentes a la Captura del Estado, es la captura instrumental de los partidos políticos (CiPP), la cual tiene como finalidad buscar un mayor grado de legitimidad y capacidad de influenciar a los tomadores de decisiones en pro de un beneficio propio. Por medio de “la intermediación e imposición de sus intereses egoístas a través de agremiaciones de intereses económicos, partidos, movimientos políticos y agrupaciones clientelares-patrimonialistas” (Garay et al, 2008, p.86). Estas acciones implicarían una suplantación de los intereses del sector público, por los del sector privado.

La captura instrumental de los partidos políticos puede presentarse tanto a nivel nacional como subnacional, sin embargo es más proclive a darse en éste último. La manera como funciona esta captura es a través “del financiamiento de campañas electorales y, en algunos casos, con la fundación de partidos y movimientos políticos de representatividad local o de otras instituciones sociales como medios de comunicación, círculos de opinión pública, etc.” (p.87). Esta

¹¹ Concepto literal del libro La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia de Garay, de León-Beltrán.

estrategia, es una apuesta a influenciar desde adentro el sector público, lo que incluso puede repercutir en sectores privados ajenos al interés de los grupos económicos.

La iniciativa por capturar los partidos y movimientos políticos, no siempre viene dada desde los grupos económicos que buscan redefinir las reglas de juego. Sino que por el contrario puede estar motivada por algunos de los actores en que desde estas organizaciones pretendan obtener algún tipo de beneficio económico (Garay et al, 2008), o un mayor poder en la comunidad en la que se desenvuelven. Es así como se establecen alianzas en la lógica, que entre más rentabilidad y poder tengan las empresas, mayores serán los beneficios para sus aliados locales y nacionales.

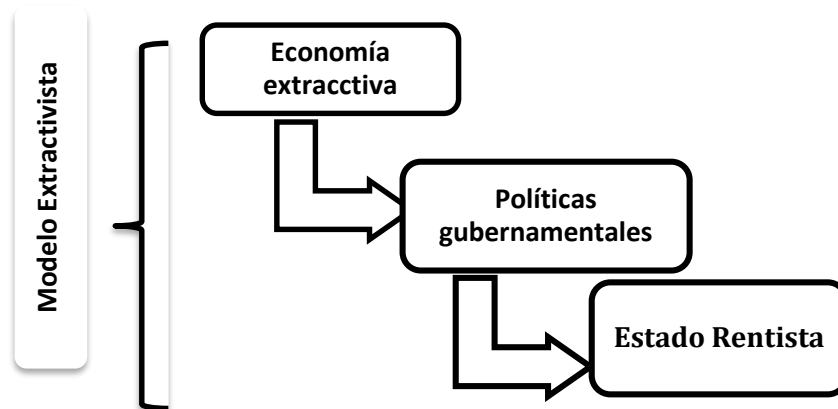
3.6 Estado Rentista

Si se está hablando captura del Estado, ¿a qué tipo de Estado nos estamos refiriendo? Para objeto de la presente investigación, el concepto más apropiado para tratar de comprender las dinámicas del caso de estudio, es el Estado Rentista. Que según, Prada (2014), es el “que alquila, concesiona, transfiere temporalmente, fragmentos geográficos y geológicos de su territorio a las empresas capitalistas” (p.16). En donde la base estructural de su modelo económico, se encuentra sujeto al extractivismo de materias primas.

El Estado rentista merece una especial atención desde una óptica de análisis académico, porque tal como lo afirma Di John (2006), algunos teóricos “consideran que las economías ricas en recursos minerales tienen características distintivas, por lo cual se justifica que se les trate como una categoría de análisis separada” (p.257). Los países que poseen este tipo de sistemas económicos, suelen presentar una suerte de reconfiguración en sus diferentes niveles. El poder y la legitimidad del Estado, responde a otro tipo de incentivos, en donde la concepción del territorio adquiere un nuevo significado.

El modelo extractivista tienen una aplicación transversal en la conformación del Estado, en cuanto se nutre del continuismo de lineamientos en los gobiernos. Las políticas gubernamentales al ser diseñadas a largo plazo tienen un impacto directo en la proyección estatal, debido a que según Prada (2014):

La economía rentista es pues una decisión política, no solo por las características de consolidación del Estado rentista, sino por las políticas efectuadas a nivel gubernamental; entonces, el efecto deformador vuelve a alcanzar al campo político, cerrando el círculo. El gobierno promueve políticas económicas, incluso políticas de Estado, es decir, estratégicas, de largo aliento, que preservan la condición rentista del Estado y el país (p.17)



Fuente: Elaboración propia con información Prada, 2014

La discusión sobre gobernabilidad en la categoría de análisis de un Estado Rentista, va más allá del espectro político en el que se encuentre, debido a que los modelos extractivistas suelen ser “ser defendidos tanto por la derecha como por la izquierda, y más allá de sus diferentes instrumentalizaciones, buena parte de los actores políticos los legitiman y generan las condiciones que los hacen viables” (Gudynas, 2015, p.431). El debate trasciende de las corrientes ideológicas, a un escenario donde priman los intereses económicos de quienes “rentan” un espacio geopolítico para aumentar los ingresos de las empresas y no precisamente de los territorios.

Esto responde a la premisa de que en algunos países existe la llamada “maldición de los recursos naturales”, que consiste en una relación directamente proporcional con la abundancia de materias primas y el debilitado desarrollo económico de un Estado. Las instituciones, en el marco de un régimen político, responden a nuevos incentivos en cuento al fortalecimiento del sector minero. Los actores aliados con empresas de rentabilidad minera, ya no responden a una lógica de inversión productiva en sus territorios, sino que las dinámicas de interrelación se convierten en una competencia por capturar la renta coyuntural. (Prada, 2014)

En la proyección a largo plazo de un gobierno rentista se desdibujan los intereses de los diferentes niveles de descentralización, en cuanto la finalidad es sacar el mejor provecho de la “renta”, por lo que se les brinda a las empresas inversoras (generalmente trasnacionales), las mejores condiciones posibles para que ejecuten sus proyectos, además de una mayor seguridad jurídica, fiscal y productiva. Incentivar las actividades mineras, implica para ciertos sectores, entendiendo que es una distribución inequitativa, una mayor riqueza. Es en los Estados rentistas donde “el índice relativamente más alto de rentas genera mayores búsquedas de rentas y corrupción que en economías no sustentadas en recursos minerales”. (Di John, 2006, p.258)

Un Estado rentista, no cumple la función de arbitraje entre la comunidad y las empresas, sino que por el contrario tiende a tener un sesgo a favor de los grupos económicos de interés. Esto implica que “ el incremento en los ingresos no ganados¹² es la mayor independencia de los Estados con respecto a los ciudadanos” (p.252) . Lo que “hace que los dirigentes rindan menos cuentas a los individuos y a los grupos de la sociedad civil. La relación entre los funcionarios y el cumplimiento de su función pública, tiende a fracturarse (p.258).

¹² Según Di John, el término “ingresos no ganados” hace referencia a las ganancias que obtienen los Estados por la extracción de materias primas, sin ningún valor agregado.

Si bien el poder público en Cajamarca no puede entenderse como un Estado rentista en un nivel descentralizado, en la medida en que la transnacional con interés en el territorio, sólo tenía títulos para la exploración de yacimientos de oro y por lo tanto no ha habido un usufructo evidente de la extracción de los recursos naturales. Si se encuentra articulado bajo un Estado nacional con tendencias rentistas, lo que desde lo local podría transformar las acciones de actores en el sector público. Por ejemplo en este municipio, el tema de la agricultura ha sido uno de los más relevantes y desde que llegó la empresa muchos de los funcionarios públicos empezaron a defender otro tipo de valores y modelo económico.

Contexto Cajamarca: Un debate entre el agro y la minería.

Cajamarca es uno de los municipios con mayor diversidad ecológica en el departamento del Tolima. Se encuentra en la Cordillera Central de los Andes, por lo que cuenta con ecosistemas de páramos andinos¹³, que dan origen a importantes fuentes hídricas (MinAmbiente, 2017) como: el río Toche, Anaime y Bermellón, además ser uno de los principales afluentes, del caudal del río Coello. El 79% de las 51,528 hectáreas que posee geográficamente, son parte de la Reserva Forestal Central (Universidad del Tolima, 2014). Además se encuentra cerca de la zona volcánica Cerro Machín¹⁴, cuyas cenizas han hecho más fértil el suelo. (Lizcano, Herrera y Santamarina, 2006, p.178)

En sus montañas se siembra principalmente: arracacha, frijol, maíz, café, plátano, naranja, limón, entre otros productos. El municipio es considerado por sus propios habitantes como la “Despensa Agrícola de Colombia” (Alcaldía Cajamarca, 2018), insignia de identidad de quienes viven en esta tierra, gracias a la alta diversidad productiva de la zona, de la cual también se benefician otras partes del país. Es

¹³El páramo andino: es un ecosistema exclusivo de las zonas montañosas de los Andes suramericanos. Los cuales, según la FAO, merecen especial protección debido a su fragilidad.

¹⁴ Cerro Machín “es un estratovolcán [localizado](#) en el flanco Oriental de la Cordillera Central de Colombia, (...)Al menos seis eventos eruptivos han sido registrados en los últimos 5000 años” (Mute, 2010)

importante aclarar que del total del área geográfica del municipio, 99,8% está concentrada en la ruralidad, “sólo el 23,32% del suelo está dedicado a la explotación agrícola (...) el 29,85% son pastos, para la producción ganadera; el 36.81% bosques y el 9.53% se dedica a otros usos”. (Cajamarca, 2012, p.29)

Históricamente, la vocación del municipio siempre ha sido la agricultura y la ganadería. Actividades económicas, que durante mucho tiempo se han realizado sobre lo que podría ser “uno de los yacimientos de oro más grandes de Suramérica” (BBC Mundo, 2017). Descubrimiento que sólo hasta el 2007 se hizo público en el país, por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, quien además expuso que una trasnacional surafricana llamada AngloGold Ashanti, ya contaba desde hacía cuatro años con permisos para la exploración minera sobre el municipio de Cajamarca, siendo esta la que había identificado la magnitud del yacimiento. (El Tiempo, 2007)

Cajamarca es un municipio que conforme a la categorización de entidades territoriales en Colombia está clasificado como de sexta categoría (Ley 617, 2000), a pesar de que tiene una población de 19.789 habitantes, sin embargo no cuenta con el recaudo fiscal suficiente para disponer de manera más independiente sobre los recursos de libre destinación de la nación. Dato que va ser de vital importancia para entender la relevancia que tiene para los alcaldes locales establecer convenios con empresas privadas para obtener recursos que puedan ser invertidos en el municipio.

Conforme a la Agencia Nacional de Minería (2018), en Colombia, los títulos mineros tienen una proyección de máximo 30 años, en tres fases: exploración; construcción y montaje del proyecto; y por último explotación. Anglo Gold Ashanti posee alrededor del 90% de títulos mineros en Cajamarca (ver *tabla 2*), la licencia de explotación que posee se otorgó entre el 2007 y el 2010, (Catastro Minero Colombiano, 2010), en lo que equivale a más 59,07% del área, incluyendo parte de la Reserva Forestal Central (Figura 1).

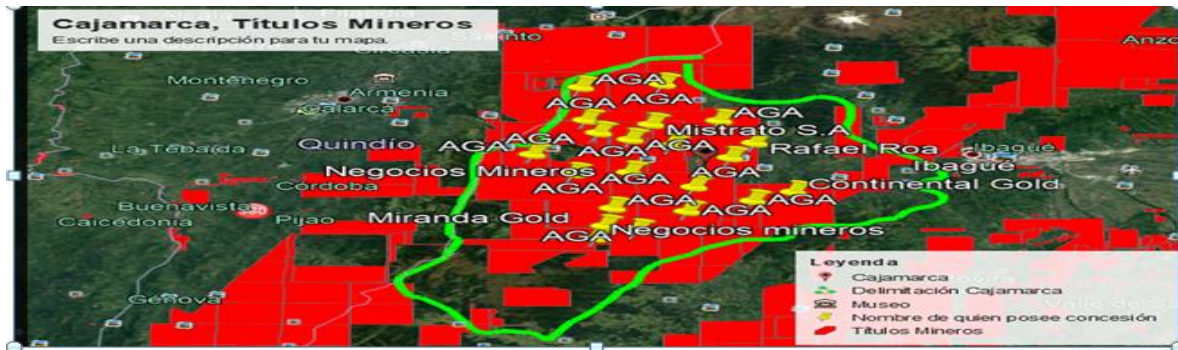


Figura 1. Mapa títulos mineros en el municipio de Cajamarca. Fuente: Consulta propia en Google Earth a través de la iniciativa Tierra Minada: <https://sites.google.com/site/tierraminada> (consultar código QR)



La fase de factibilidad estaba programada hasta el 2018, para que en un plazo de dos años la Agencia de Licencias Ambientales (ANLA) otorgara sus respectivos permisos. “La construcción de la mina tardaría entre 3 y 4 años, así que estaría lista para entrar en operación comercial entre el 2023 y el 2024”. (Márquez, 2014). Si bien la empresa posee varios títulos a lo largo del área geográfica municipal, su principal apuesta es el proyecto La Colosa, el cual ocupa alrededor de 970 hectáreas, para dar cabida a un distrito minero¹⁵ integral, para explotar y tratar el oro.

Al principio, el anuncio generó una gran expectativa entre los habitantes del municipio, vieron en el proyecto *La Colosa Regional* o *Anaima Tocha*; nombre otorgado por AGA; una gran oportunidad de desarrollo de la región. No obstante, una vez conocidos los posibles riesgos y daños ambientales; que podría llegar a ocasionar el método propuesto por AGA para la extracción del oro, el cual consistiría en minería a cielo abierto; se generó un amplio debate tanto en las esferas públicas como privadas, a nivel nacional, local e incluso internacional. Este tema modificó y permeó varias de las dinámicas en el territorio en sus diferentes dimensiones.

Los ejes fundamentales de la discusión sobre el proyecto, se centran en dos vías. Por un lado, en la posibilidad de replantear el modelo económico del municipio, conforme a la apuesta del gobierno nacional de expandir el sector minero-

¹⁵La Colosa, según el estudio realizado por la Universidad del Tolima, es lo que se conoce como un distrito minero. En donde existen varios yacimientos de oro dispersos en una misma zona.

energético, lo que representaría posibles regalías para el municipio. Y por otro, la preocupación de gran parte de la comunidad, por varios factores que pondrían en riesgo la protección del medio ambiente: el impacto ecológico que tendría la destrucción de la capa vegetal, lo que impediría en un futuro actividades agrícolas; la cercanía del distrito minero La Colosa a fuentes hídricas; el manejo de residuos con elementos químicos como el cianuro; la cantidad de agua que requeriría esta actividad minera (ver *anexo 1*) y la posible concesión de títulos mineros sobre zonas protegidas de páramo. (Universidad del Tolima, 2014)

4. Resultados: Configuración y análisis del caso de Cajamarca- Anglo Gold Ashanti.

Los testimonios compartidos por parte de la comunidad, han sido la base fundamental para entender la evolución y configuración del caso de Cajamarca, con motivo de la llegada de AngloGold Ashanti. Desde sus voces y percepciones, se logró ubicar en el tiempo y en el espacio los hechos más significativos en este proceso. Cada historia se conecta de algún modo con los documentos oficiales y artículos de prensa, que han seguido de cerca la transformación del contexto del municipio.

La llegada de AGA de Cajamarca ha sido sin lugar a dudas uno de los hitos más significativos para la región, no solamente por la alteración que sufriría en el futuro el ecosistema con la minería a cielo abierto, sino porque su presencia durante diez años en el territorio, desde la óptica de Svampa (2012), ha tendido reconfigurar las dinámicas del municipio, replanteando la vocación económica, el concepto de sociedad e incluso el mismo alcance de la democracia. Sin contar que esto ha sucedido en la fase de exploración del proyecto La Colosa.

El seguimiento de las actividades políticas más relevantes durante este tiempo, permitirán determinar si la lógica nacional de políticas rentistas ha repercutido en dicha reconfiguración y si eso responde de alguna manera a una posible Captura del Estado a nivel local. Esto por medio de una descripción analítica y lineal de la evolución de las dinámicas políticas en Cajamarca, entre los años 2007 y 2017, se

tomaran los procesos elección de alcaldes y concejales, el papel de la movilización social y el proceso para realizar una consulta popular minera.

4.1. 2007- 2010: El inicio del debate minero

Proceso electoral: El nacimiento de la discusión minera

El anuncio del proyecto aurífero La Colosa en el municipio de Cajamarca en el año 2007, coincidió con la coyuntura política de las elecciones para la alcaldía y el Concejo, el tema de la presencia de una multinacional minera se abordaba tímidamente en los comicios. El saliente alcalde Everardo Rodríguez (2007), reconoció al finalizar su mandato que si bien este tipo de actividades podían significar un mayor desarrollo para el pueblo, a su vez podrían ocasionar problemas con la comunidad, por lo que “el nuevo alcalde (debería) destinar recursos para hacerle frente a esa situación”. Aseveración que desde entonces, ya estaba planteando las posibles tensiones que podrían presentarse en un futuro cercano.

Fueron cuatro los aspirantes a la candidatura por la alcaldía, tres representando a partidos con alto capital político en el país: Cambio Radical, Partido de la Unidad Nacional y el Partido Liberal, este último históricamente ha contado un alto respaldo en el departamento del Tolima. Sin embargo, quien logró el mayor número de votos fue Guillermo Rodríguez, quien contaba con el aval del Movimiento Alianza Social Indígena (*ver tabla 3*). Era la primera vez, después de algún tiempo, que alguien con una amplia base de apoyo campesino llegaba al poder local.

Uno de los concejales que culminaba su periodo constitucional ese año, aseguró en una entrevista realizado para esta investigación que “la campaña realizada por los candidatos a la alcaldía en el 2007, tenía los temas de siempre, que más empleo, que los campesinos, que la agricultura. El tema de lo de la minería vino después” (Duque, 2018). Otras versiones aseguran que la discusión sobre el tema minero se venía presentando de manera paralela.

Para ese entonces la expectativa que tenían varios habitantes sobre la magnitud del proyecto y lo que esto podría significar para el desarrollo del pueblo, crecía cada vez más. Se hablaba de las cuantiosas regalías que podría dejar para el municipio uno de los proyectos de extracción de oro más ambiciosos del continente. Julio Roberto Vargas, una de las figuras políticas más visibles del municipio dice que:

Después de que la empresa socializó el proyecto se empezó hablar de desarrollo, algo de lo que antes no se hablaba en Cajamarca. La gente empezó a creer en el tema minero, en ese momento éramos ignorantes, no sabíamos ni qué era la minería a cielo abierto. (2018)

Eran pocos lo que se oponían al proyecto, el cuestionamiento sobre los posibles impactos ecológicos que podría ocasionar el proyecto bandera de AngloGold Asahnti, no se discutían abiertamente. Pero ya empezaban a consolidarse organizaciones como Ecotierra, que desde el 2005 venía trabajando con temas medio ambientales en el territorio. Evelio Campos (2018), uno de sus fundadores, cuenta como “en una reunión de amigos, empezamos a investigar el tema, conocíamos de lo malo que era la minería, pero hasta ese momento dimensionamos lo que era la minería a cielo abierto, que en Colombia solo ha realizado en dos partes”.

De manera simultánea, en la zona rural de Cajamarca la multinacional socializaba las ventajas que traería el proyecto para las veredas. Ofrecieron pintar un colegio en una de ellas, pero la comunidad puso resistencia porque que afirmaban que esa era una obligación de la alcaldía, “nos decían que no hacíamos sino oponernos al desarrollo, los hicimos recoger sus pinturas. Y fue bonito porque entre todos empezamos a organizarnos, nosotros mismos pintamos el colegio sin la ayuda de ellos”, tal como cuenta Jimmy Torres (2018) para introducir como este hecho sembró las bases de la organización rural Conciencia Campesina.

Junto a estas organizaciones, algunos habitantes del municipio adelantaban desde muy temprano campañas de pedagogía y concientización, “durante esa época empezamos unas cinco o diez personas hacerle oposición a AngloGold” (Vargas,

2018). Varias de las iniciativas realizadas contaron el patrocinio de la ONG holandesa IKV Pax Christi Colombia, la cual ha venido “apoyando desde hace varios años un proyecto de fortalecimiento de la democracia local y la veeduría ciudadana en el municipio de Cajamarca”.(Pax Christi, 2009). Esta ONG internacional paradójicamente es quien firmó los principios voluntarios (estándar empresarial internacional) con AngloGold Ashanti.

Alcalde Electo: ¿Una postura en evolución?

Guillermo Rodríguez, ya como alcalde en ejercicio, participó en varios de las foros y audiencias convocadas por los movimientos opositores al proyecto. En uno de los vídeos realizados como parte de las campañas de concientización¹⁶, se refiere a la minería como “un monstruo”, una “actividad lamentable”, por lo que la gran apuesta debería estar enfocada en “seguir consolidando el proyecto de la Despensa Agrícola de Colombia” (2009). Desde ese momento, ya estaba tomando fuerza el argumento de las actividades mineras eran incompatible con las agropecuarias y por ende con la vacación económica del pueblo.

Al principio de su mandato, desde la alcaldía hubo una oposición medianamente abierta a la incursión de actividades mineras. La gran apuesta de su plan de gobierno era fortalecer las actividades campesinas como mecanismo de expansión productiva. Pero esto tuvo dos grandes obstáculos en su ejecución: el creciente aumento del costo de vida en el municipio y la disminución de la mano obra campesina. Ambos con relación directa a la presencia de AGA en el territorio, por un lado porque algunos campesinos vieron mejores oportunidades de trabajo en actividades mineras y por otro, por la evidente inflación de los precios de bienes de consumo, después de que la compañía llegara.

En una audiencia pública ambiental convocada en el 2009 sobre el proyecto La Colosa, asistieron al municipio de Cajamarca varios representantes de entidades nacionales, departamentales y locales. El objetivo era discutir en todos los niveles de descentralización sobre los impactos ambientales que podría ocasionar la

¹⁶ Se realizaron audiencias públicas, campañas ambientales, visitas a las veredas, entre otros.

extracción minera en el municipio, teniendo en cuenta que algunas de las actividades de exploración por parte de AGA, habían sido suspendidas entre el 2006 y 2008 por orden de Cortolima¹⁷ con respecto al Acuerdo 032 de noviembre 9 de 2006, debido a que se le habían otorgado tres títulos en la cuenca mayor del río Coello.

En la audiencia se pudieron identificar a través de intervenciones de representantes de autoridades públicas, las diversas posiciones frente al proyecto. Una de las más destacadas fue precisamente la del alcalde Rodríguez (2009), quien advirtió que los impactos del proyecto minero no solamente se encuentran en plano ambiental, sino en el económico, el social y sobre todo en la salud pública de los habitantes de Cajamarca. Este fue uno de los primeros escenarios que hizo evidente la marcada división entre los habitantes del pueblo, e incluso entre las autoridades en todos los niveles de descentralización. La revista Portafolio tituló la noticia como: “Proyecto 'La Colosa' enfrenta a ambientalistas con sector productivo”. (2009)

Sin embargo, dos años más tarde el mandatorio se mostraba complacido con las inversiones que realizaba AGA en el municipio, porque según él estaban incentivando el desarrollo de la región (Ecos del Combeima, 2011). La empresa había realizado varios convenios público-privados para la inversión social, proyectos que inicialmente estaban liderados por la administración pública. Además de esto, tuvo algunas tensiones con movimientos ambientalistas, en especial con el desarrollo del Congreso de Tierras, Territorios y Soberanía (una iniciativa de movimientos ambientales para protección del medio ambiente), debido a que ya no sentían respaldados como antes.

El discurso del alcalde Guillermo Rodríguez se fue transformando a través del tiempo con respecto a su posición frente al proyecto, esto puede responder a que la legitimidad en cuanto a la ejecución de algunos proyectos de la alcaldía, creció, debido a que contaban con mayor presupuesto. Lo que de alguna forma puede tener relación una reconfiguración de los valores en cuanto a una lógica de

¹⁷ Autoridad ambiental: Corporación Autónoma Regional del Tolima

Captura gubernamental a nivel local. Cuando él fue elegido, desde la percepción de los habitantes, lo asociaban con sectores de izquierda que tenían afinidades a movimientos sociales y ambientales, pero con el tiempo esto fue cambiando desde su discurso.

Concejo: La búsqueda autonomía para decidir sobre el suelo

En el periodo 2007- 2011, uno de los temas más álgidos en este Concejo fue la reforma al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) vigente desde el 2005, que conforme a la Ley 138 de 1997: “su elaboración ofrece un espacio que permite identificar las potencialidades del municipio y plantear las acciones prioritarias para su desarrollo, a partir del ordenamiento físico del territorio”, la cual estipula la posibilidad de decidir sobre los usos del suelo. Si bien en los debates no se llegó a discutir sobre los yacimientos de oro, casi que por unanimidad hubo oposición al tema minero, este debate ya empezaba a posicionarse a nivel político entre los concejales.

Fue en este punto donde se evidenció una de las primeras tensiones entre el gobierno nacional y las competencias de las autoridades locales a nivel subnacional para decidir sobre el suelo. Porque tal como lo estipula el Artículo 37° del Código Minero de 2001, “ninguna autoridad regional, seccionado local, podrá establecer zonas del territorio que queden permanente o transitoriamente excluidas de la minería”. En este sentido la única instancia competente para tomar decisiones en territorios mineros sería la Nación, limitando la autonomía otorgada por la descentralización a entidades territoriales inmersas en estos contextos.

Como se recordará, una de las principales características de la Captura del Estado, es la injerencia de grupos económicos en “la formulación de leyes, normas, decretos, reglas y regulaciones” (Garay, 2008, p.15). En relación a esto, desde el punto de vista de varios de los líderes ambientales como José Goyes, se sostiene que “el problema radica en la normatividad, el código minero lo diseña el gobierno con las multinacionales a su beneficio” (intervención en el Documental Oro Contra-Vida, 2009). Pero más allá de responder a percepciones personales,

en términos fácticos el Estado colombiano ha buscado brindar dese el marco jurídico, garantías y seguridad para empresas del sector minero-energético.

4.2 2011- 2015: ¿Indicios de Captura del Estado?

Elecciones y consolidación de movilizaciones ambientales

El portal CENSAT Agua Viva¹⁸, publicó que el año 2011 sería para Cajamarca un tiempo de “Elecciones Doradas”, porque se avecinaba nuevamente una coyunta electoral para el elegir al alcalde y al nuevo Concejo. Y es que según los habitantes del pueblo, existía una clara relación entre el aumento de número de candidatos y la certeza de que se iba a ejecutar el proyecto La Colosa por parte de AngloGold Ashanti. Por primera vez en la historia municipal se presentaron ocho aspirantes a la alcaldía y alrededor de 80 al Concejo (*tabla 4*), los cuales tenían como bandera electoral alguna posición frente al proyecto La Colosa, algo que fue imperceptible en los comicios pasados.

“El gran tema de esas elecciones fue lo de la mina” (Duque, 2018), tal como lo afirma uno de los aspirantes a la alcaldía en ese momento. El proyecto ejecutado por AGA, que ya en ese momento llevaba cuatro años, era abiertamente discutido en el territorio, todos los candidatos a la alcaldía y al Concejo hacían constantes referencias al respecto, instrumentalizando la polarización que desde ese momento ya se estaba haciendo evidente entre los habitantes de la región, con respecto a la cuestión minera. Varios fenómenos empezaron a tomar lugar en este proceso, uno de ellos fue establecer dos categorías de afinidad electoral, que estaban sujetas a la posición de los candidatos al proyecto minero: los que estaban a favor y quienes se oponían.

Esto se hizo visible en primera instancia con Jorge Enrique Hernández, el único candidato que se presentó por firmas y quien respaldaba de manera abierta la incursión de actividades mineras en el municipio. A lo largo de la campaña se le asoció con representar los intereses de la multinacional, habitantes de Anaime

¹⁸ Plataforma nacional de organizaciones ambientales en Colombia.

(corregimiento de Cajamarca) aseguraron al Periódico Nuevo Día que “hubo un concierto para recolectar fondos para las 30 familias damnificadas por el invierno. Vinieron Eder Rojas y José Miguel Montaner¹⁹ pagados por AngloGold y se aprovechó para hablar de la candidatura de Jorge Enrique” (2011). Esto fomentó algunas suspicacias sobre la financiación de las candidaturas, se empezó a escuchar la etiqueta de “el candidato de la mina”.

Existe poca información documental que dé cuenta de la relación entre este candidato y los intereses de la multinacional, a pesar de que cinco de las personas entrevistadas para esta investigación aseguran que era un rumor constante. ¿Podría ser esto un indicio de la Captura Instrumentada de los partidos²⁰? En el sentido estricto que nos plantea Garay et al (2008), no. Por un lado, porque hasta el momento de ser cierto, estamos hablando de un caso que parece aislado, pero que de igual forma está dando luces de lo que se convertirá una tendencia. Y por otro, no hay una afectación evidente en los ideales y valores establecidos de un partido específico al haberse presentado por firmas, por lo que sería una cooptación individual. La captura instrumentada de un candidato.

Según Julio Roberto Vargas (2018), candidato para los comicios de ese año por el Movimiento Alianza Social Indígena, “durante esas elecciones fuimos los únicos que nos opusimos abiertamente al tema de la minería, fue conformarnos alrededor de ese tema políticamente”. El término de “desarrollo” fue transversal para los demás planes de gobierno consultados²¹, se hablaba de inversión de la empresa privada (no específicamente Anglo Gold) para el progreso del municipio, pero seguía habiendo un fuerte componente del tema agrario y mecanismos para fortalecerlo. No hay que olvidar que el 99, 8% del área geográfica está concentrada en la ruralidad, donde la agricultura es una de los temas fundamentales.

¹⁹ Cantes de música popular con gran acogida en el pueblo.

²⁰ Categoría de análisis Jorge Garay

²¹ Se consultaron los planes de desarrollo de: Humberto Duque, Luis Evelio Gómez, Plinio Valencia Varón y Julio Roberto Vargas.

Meses antes de llevarse a cabo las elecciones, se convocó en la ciudad de Ibagué (Tolima), la primera *Gran Marcha Carnaval: “Si a la Vida no a la Mega minería”*, que buscaba el apoyo de dirigentes locales del departamento. Uno de las consignas era “decirle no a los politiqueros y no a la explotación minera”, esta iniciativa estaba enfocada exclusivamente en realizar una manifestación pacífica en contra del proyecto La Colosa de Cajamarca. Más que social era un asunto político, varios de los miembros de las organizaciones ambientales y candidatos a la alcaldía y al Concejo, abiertamente opositores, fueron partícipes de esta manifestación.

En coherencia con lo anterior, durante ese mismo año se crea el Comité Ambiental en Defensa de la Vida (CADV), plataforma que pretende recoger e integrar el trabajo colectivo e independiente de diferentes organizaciones ambientales, que tienen como objetivo impulsar la defensa del “agua, la vida, el territorio y derecho colectivo a un ambiente sano”. Red que va ser de vital importancia para las movilizaciones de carácter social y político en oposición a AGA. Algunos de sus miembros hicieron parte de las listas al Concejo y a la alcaldía en Cajamarca.

Tal como lo fue Jimmy Torres, representante de Conciencia Campesina, quien decidió participar a las elecciones al Concejo con el aval del Polo Democrático Alternativo. En el pre-conteo de los votos se conoció que había sido el candidato más votado de su partido, pero “después de tres días le quitaron la curul con el argumento de que los escrutinios no le favorecían” (Corredor, 2014, p.39). Según la declaración de Torres (2014), la Registraduría cambió los resultados para que “yo no subiera. Luego me enteré que la multinacional pagó 6 millones de pesos para que me sacaran. Yo no peleé porque no hubo un respaldo por parte del partido”²². Esto ya daba luces de una posible intervención de la compañía en los procesos electorales.

En la alcaldía los resultados para Julio Roberto (candidato abiertamente opositor) y Jorge Enrique (candidato de ‘la mina’) no fueron los mejores. El ganador fue

²² Fragmento de la entrevista realizada por Diana Corredor Gil en el año 2014, a Jimmy Torres dirigente de Conciencia Campesina.

finalmente Luis Evelio Gómez, quien durante la campaña afirmaba que “el tema de la mina polariza a los amigos y enemigos explotación minera, es innegable que es un tema de campaña así sea soterrada o abiertamente” (El Nuevo Día, 2011), por lo que estrategia fue mantenerse neutral. Esto demuestra que si bien el tema minero permeó los discursos y propuestas durante toda la campaña del 2011, los resultados en las urnas no favorecieron ni al “candidato de la mina”, ni al que se oponía.

Por otro lado, es importante resaltar que tres de los cuatro candidatos más votados (ver figura 1), han tendido algún tipo de cercanía con AGA en los diez años que la empresa ha estado en el municipio. Primero William Poveda, quien fue uno de los aliados políticos más importantes para la compañía, como se ampliará posteriormente. Segundo, Plinio Valencia Varón, quien desde cargo como diputado en la Asamblea Departamental (2007-2011) ha realizado debates a favor del proyecto La Colosa, junto a su trabajo “como director de la *Corporación Dialoga Siempre*, ha sido la ficha política clave de AngloGold Ashanti en Cajamarca, empresa en la cual labora uno de sus hijos”(Las 2Orillas, 2017).Y por último Jorge Enrique Hernández como ya se había mencionado.

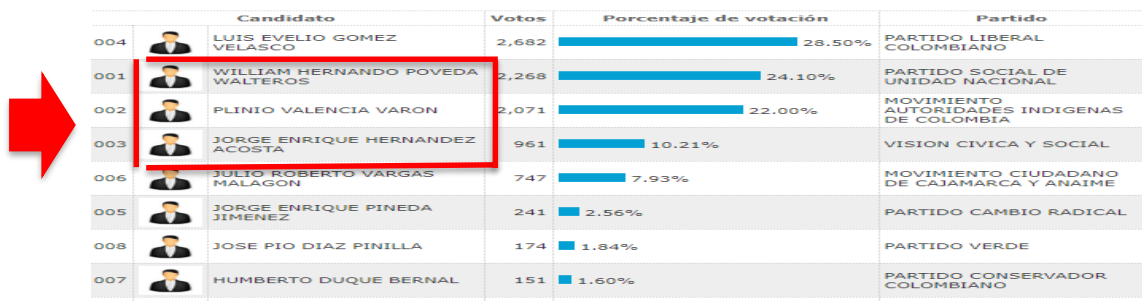


Figura 1: Resultados Elecciones 2011. Fuente: Portal Elecciones Colombia.

Las elecciones del 2011, a diferencia de las del 2007, fueron el primer proceso electoral en que se hizo realmente evidente la transformación de las dinámicas en el sistema político local. Los valores defendidos por los candidatos se centraron en dos vías: el desarrollo (con relación al tema minero) y la agricultura, que si bien no

se presentaba de manera excluyente con las actividades mineras, si fue instrumentalizada de manera discursiva. En concordancia con esto se puede que afirmar la presencia de AGA, incentivó el aumento de la inscripción de candidaturas a estos cargos públicos y por consiguiente la participación.

Alcaldía vs Ambientalistas

El debate sobre la minería no se quedó simplemente en la arena de lo electoral, fue un tema latente en los cuatro años de gobierno de Evelio Gómez. Las movilizaciones en contra del proyecto iban ascendiendo conforme al tiempo, se consolidaron nuevas organizaciones ambientales para la defensa del territorio, que se oponían a algunas de las decisiones de la alcaldía por realizar convenios público-privados para ejecutar proyectos con AGA. “Evelio fue tremendamente inteligente porque les sacó mucha plata. Entonces el tipo les saca para el estadio, les saca para el gas domiciliario, pero también nunca tuvo una posición tuvo una posición frentada (sic) a favor de AGA”. (Padilla, 2018)

El tema de los proyectos de inversión social en el municipio, se vuelven un foco de atención para los habitantes. Por un lado estaban los que aseguraban que a partir de estos se estaba evidenciando la proyección de desarrollo para el pueblo. Y por otro, quienes afirmaban que era la manera que AGA estaba utilizando para conseguir una “licencia social”, que legitimara un proyecto que largo plazo iba tener impactos negativos sobre el territorio. La posición del alcalde, al igual que en la campaña era mantenerse desde el discurso lo más neutral posible, pero frente a un tema de al interés público era muy difícil.

La búsqueda de esta “licencia social” por parte de AGA, no simplemente se limitó a establecer alianzas para proyectos de inversión con la alcaldía, sino que además hizo “un trabajo de campo con organizaciones de jóvenes, campesinos y otra gente” como la afirma Ariadna Puentes (2018), quien trabajó en la parte socio-ambiental del proyecto La Colosa. Además de la socialización del proyecto, AngloGold Ashanti acompañó varios procesos organizativos en zona rural y en el

caso urbano de Cajamarca. La estrategia para la legitimidad de la empresa tuvo injerencia en otros sectores y actores relevantes para la sociedad.

Consulta popular minera: Una decisión política

Poco antes de las elecciones del 2011, se habían adelantado acciones ciudadanas para convocar una consulta popular en donde los cajamarquinos pudieran decidir sobre el futuro del proyecto minero. Fue hasta posesionado Evelio, que hubo una posición frontal de exigirle a la alcaldía que la convocara lo más pronto posible, porque según el Artículo 8° de la Ley 134 de 1994, que en ese momento se encontraba en vigencia, solo el “Presidente de la República, el gobernador o el alcalde” tenían la competencia para convocar este tipo de mecanismos de participación.

El Comité Ambiental contaba con el respaldo de líderes políticos a nivel local y nacional, por lo que en el 2014 parlamentarios del Senado de la República como Alirio Uribe e Iván Cepeda, participaron en una audiencia pública junto al alcalde Gómez, además asistieron líderes ambientales de otras partes del país. “Y allí fue la presión del escenario y el senador y esta gente, que hicieron que el alcalde convocara a una consulta. Se lavó las manos porque después tenía que pasarla por el Concejo” cuenta Camilo Andrés Padilla (2018), miembro del CADV, quien posteriormente fue concejal del municipio.

En dicha audiencia, Evelio Gómez (2014) argumentó que:

Al despacho llegaron amigos ambientalistas como Julio Roberto Vargas, Jimmy Torres, entre otros, con un documento para realizar la consulta popular. Nosotros elevamos peticiones (...) para que nos dieran luces sobre qué hacer, pero la mayoría (instancias gubernamentales) no respondieron, para dejar solos al alcalde y al Concejo.

Esto hace referencia a la desarticulación que hubo entre el gobierno nacional, que desde momento estaba enfocando sus esfuerzos económicas en potenciar la *Locomotora minero-energética*, políticas que en el futuro pueden contribuir a la

consolidación de un Estado Rentista, y el contexto municipal. Aunque efectivamente el gobierno (desde el poder ejecutivo) si se pronunció frente a la consulta popular, diciendo que no era competencia de las autoridades locales realizarla. María Isabela Ulloa, viceministra de MinMinas, en una visita al Concejo municipal de Cajamarca manifestó que “para dejar clara la posición del Ministerio de Minas, es que definitivamente no consideramos, en el caso particular, que haya competencia para la consulta”. (Nuevo Día, 2014)

Cuando la propuesta para realizar la consulta popular pasa a ser evaluada por el Concejo, el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la nación y el Ministerio de Minas, les hacen algunas advertencias a los funcionarios de abstenerse de asumir competencias que no les atañen, lo que podría implicar sanciones disciplinarias como ocurrió con el alcalde y los concejales de Piedras (Tolima)²³, porque “podría presentarse una extralimitación o usurpación de funciones toda vez que esa facultad de citar a consultas populares, para decidir si se prohíben las actividades de extracción de recursos naturales no renovables”.(El Tiempo, 2014)

Tanto la participación ciudadana como la competencia de la Nación para disponer de los recursos naturales no renovables, son derechos constitucionales. Entonces, ¿Cuál debería ser el posición de las diferentes instancias públicas? ¿Arbitrar?, ¿Defender los intereses de la empresa? ¿Los de la comunidad? Ángel Bejarano (2018), concejal electo en ese periodo cuenta como:

Cuando estaba Evelio nosotros estudiamos el proyecto, lo debatimos y nosotros votamos el proyecto en contra por muchos puntos de vista. La procuraduría general de la nación nos citó a todos los concejales en Bogotá, hasta al mismo alcalde. No decían que eso no era competencia de nosotros que era de la nación ósea del presidente.

²³ En el 2013 se realizó en el municipio de Piedras en el departamento del Tolima, la primera consulta popular entorno a la minería. Esta fue aprobada por los alcaldes y concejales.

La consulta popular finalmente la tumba el Concejo, con diez votos en contra y uno a favor, respondiendo evidentemente a la injerencia por parte del ejecutivo para que no se realizara. Posturas como las de Nicolás Prada (2018) de la organización Ecotierra, sostienen que “eso fue una presión de doble vía, AngloGold estaba puyando al gobierno, pero a su vez tenía aliados en el Concejo, por eso no pasó”. Esto puede responder a lo lógica de un Estado Rentista, el cual desde el gobierno central busca brindar garantías a la empresas mineras para puedan ejecutar los proyectos mineros de manera óptima y libre, en los espacio geográfico que les fue rentando, por encima de interés de las comunidades que los habitan.

El argumento de los concejales que votaron a favor consistía precisamente en afirmar que no poseían las competencias suficientes para decidir algo que iba en contravía del código minero, el único marco normativo al que acudieron, considerando que jurídicamente existen otros respaldos constitucionales como el Artículo 105 de la Constitución que establece que el “estatuto general de la organización territorial y en los casos que éste determine, los Gobernadores y Alcaldes según el caso, podrán realizar consultas populares para decidir sobre asuntos de competencia del respectivo departamento o municipio”.

El único concejal que votó a favor fue Gerardo Arciniegas argumentando que “los concejos municipales pueden autorizar consultas populares para que el ciudadano decida en las urnas asuntos de importancia, como en este caso que atañe a los temas de la minería a gran escala”(Entrevista El Tiempo, 2015). Las vías jurídicas demostraron que la decisión de realizar la consulta popular, dependía de la voluntad política de las autoridades públicas, sin embargo hay que tener en cuenta que había una presión a nivel nacional por medio de las instituciones competentes que limitaron la toma de decisiones en el territorio.

Es preciso tomar a consideración otras variables que influyeron en la decisión a nivel local. Antes del debate y la votación para aprobar la consulta, Anglo Ashanti invitó a varios concejales a un viaje a Brasil para que visitaran sus proyectos Mina Gerais, junto a un grupo de periodistas y organizaciones inmersas en el tema. En

cuanto a los miembros del Concejo, esto tuvo un impacto directo sobre la posición que algunos tenían frente a la minería, por lo que posteriormente deciden hundir el mecanismo de participación ciudadana para decidir sobre los proyectos extractivos.

Erwin Valencia, presidente del Concejo fue uno de los mayores defensores de la multinacional, mientras era concejal hizo referencia a cómo en caso un específico, ellos fueron los que buscaron el apoyo de AGA “ante la falta de recursos del Concejo, esta mesa directiva decidió solicitar apoyo a AngloGold Ashanti Colombia para que transmitieran las sesiones de la corporación; petición que fue aceptada sin reparos por la empresa como aporte a la democracia local” (2015). Esto es una prueba de cómo las alianzas entre funcionarios públicos y empresas privadas no siempre son iniciativa de estas últimas, una de las características de la Captura del Estado.

Hubo una transición evidente entre las posturas de miembros del Concejo en el periodo de Guillermo Rodríguez (2007-2010), y la composición durante el mandato de Evelio Gómez. “En el pasado, ocho de once concejales representaban un sector campesino que veía como amenaza la minería en el municipio” (Universidad del Tolima, 2014, p.137). Esta transformación se debió a varios factores, pero sobre todo a la real intención de la empresa de participar de manera directa e indirecta en los procesos electorales de Cajamarca, porque su objetivo más allá de la rentabilidad económica, es tener aliados estratégicos que tenga la capacidad de tomar decisiones en el territorio que les favorezcan.

4.3 2015- 2017: Una Captura evidente

Elecciones: Entre ‘la defensa de la vida’ y el ‘desarrollo’

El panorama en las elecciones del 2015 mantuvo como eje central el debate del proyecto minero La Colosa, que ya por ese entonces llevaba ocho años explorando en las zonas de concesión de Cajamarca. Se hizo más evidente desde

el discurso político que el gran tema electoral en el municipio era 'la mina'. Los habitantes habían manifestado que su gran preocupación con respecto a esto, era la amenaza que representaba para la vocación agrícola del pueblo. Por lo que las propuestas tenían dos corrientes: la de afirmar que la minería y agro podían realizarse de manera conjunta, argumentando que con el desarrollo económico se podía invertir en los proyectos productivos; y la totalmente opuesta, que defendía que en el largo plazo la explotación de oro iba a contaminar el agua y a destruir la capa vegetal necesaria para la agricultura, además de la contaminación del agua que pondría en riesgo todas las formas de vida.

Contrario a las elecciones del 2011, las inscripciones de los candidatos en este periodo recuperaron la normalidad, solo se presentaron cuatro aspirantes a la alcaldía. Lo que paradójicamente también podría responder a la presencia de AngloGold Asahnti en el territorio, "en esas elecciones se hicieron muchas alianzas políticas, todos querían tener una tajada de lo del apoyo de la mina" (Molina, 2018). Dos de los candidatos que se habían presentado a los comicios anteriores, volvían a participar. Quienes coincidentalmente fueron identificados desde la percepción de los habitantes como los dos opuestos de las elecciones: William Hernando Poveda 'el alcalde de la mina' y Julio Roberto Vargas el 'ambientalista' que se encontraba en contra.

Como se había mencionado, uno de los métodos inherentes en Captura de Estado en cualquier nivel de descentralización, es la captura instrumentalizada de los partidos político (CiPP) por parte de los actores económicos, a través "del financiamiento de campañas electorales" (Garay, et al 2008). En este sentido AngloGold Ashanti Colombia, a través del gerente de asuntos corporativos Carlos Hernando Enciso, afirmó en una entrevista con El Olfato con relación a las elecciones locales para elegir alcaldes, concejales, gobernadores y diputado, que:

Lo que nosotros hacemos es aportar y financiar a los partidos políticos, que es lo que establece la norma electoral. Se le hizo aportes a casi todos los

partidos políticos, salvo el Polo Democrático y el Partido Verde. Porque nosotros creemos que las campañas y los procesos electorales deben tener cómo desarrollarse de manera transparente. Nos preocupa mucho que puedan llegar gobernantes que no tengan cómo justificar su acceso al poder. Qué bueno sería que todas las empresas se hicieran partícipes de los procesos electorales. Pero a los candidatos específicos no se hacen aportes. (2016)

Los partidos políticos que le dieron aval a los candidatos que se presentaron en estas elecciones por la alcaldía, fueron: El partido de la 'U', Partido Liberal, Polo Democrático y Centro Democrático (ver figura 2), a los cuales Enciso (2016) se refirió puntualmente: “Partido Liberal, partido de la U, Cambio Radical, Centro Democrático, entre otros, recibieron aportes de la compañía. Esos son documentos públicos²⁴. Están las manifestaciones de intención en las notarías”. Si bien estos apoyos económicos no responden a ningún acto de corrupción debido se amparan en artículo 20 de la Ley 130 de 1994, el cual regula la financiación de campañas por parte de empresas privadas, en el contexto local de Cajamarca, si puede tener influencia en la alteración de los intereses de los funcionarios públicos.



Figura 2: Resultados Elecciones 2015. Fuente: Portal Elecciones Colombia

²⁴ Esta información se encuentra de manera pública en el aplicativo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Cuentas Claras. Al cual se puede acceder a través de: <http://www.cnecuentasclaras.com/>

La lógica de los gobiernos democráticos que se encuentran inmersas en las dinámicas del «Consenso de los *Commodities*», en el sentido de que son países con áreas en concesión, tienden a transformar no sólo el orden económico, sino también el político-ideológico (Svampa, 2012, p.31). Estos cambios paradigmáticos se presentan de igual manera a nivel local en los territorios 'rentados', así como se puede observar hasta este punto en el caso de Cajamarca, que con la llegada de la multinacional AGA los discursos electorales en cuanto a 'ideales' defendidos tomaron nuevos matices. En este municipio se empezaron a priorizar ciertos valores en el escenario extractivista, "antes de que hablaran de lo de la mina, aquí nadie se preocupaba por el cuidado del medio ambiente ni esas cosas, no recogían ni los papeles que tiraban en el parque, ahora es el tema de moda" (Montañez, 2018).

¿De candidato a alcalde de 'la mina'?

La persona que resultó electa para ocupar el cargo de alcalde, fue finalmente William Poveda, quien durante los comicios se le asociaba como 'el candidato de la mina' gracias a que durante la campaña hizo público su respaldo a la multinacional AGA, una vez electo dicha posición se solidificó con el tiempo. Desde la percepción de 12 de los 14 entrevistados para esta investigación, él pasó a ser abiertamente el 'alcalde de la mina', era evidente el apoyo bidireccional entre el mandatario y la empresa.

Respecto a esto Carlos Hernando Enciso (AGA) señaló que se habían establecido relaciones con el gobernador de departamento Óscar Barreto y con el alcalde de Cajamarca William Poveda (El Olfato, 2016), denotando un claro interés con establecer vínculos en los diferentes niveles de descentralización, lo que generó una articulación entre el departamento y el municipio a través del respaldo a la compañía. En cuanto al tema de la minería, las decisiones tomadas por la alcaldía eran respaldadas por la gobernación en pro de las políticas rentistas a nivel

nacional, presentándose una transversalidad administrativa para brindarles las garantías pertinentes a la compañía.

El partido de la 'U' que le dio el aval a la candidatura de Poveda fue uno de los que según AGA estuvo financiado por la compañía, algo que explica la relación entre los intereses del alcalde electo y de quienes representan el sector público, en el sentido que nos plantea Garay et al (2008):

Cuando un agente privado financia la campaña política de un candidato y contribuye decididamente a que el candidato financiado gane la contienda electoral, entonces se establece un escenario de gratitud y compromiso por parte del nuevo funcionario público elegido, hacia el agente privado que lo financia (p.68).

Durante el gobierno de Poveda hubo una constante alusión a la necesidad que tenía el municipio de la inversión económica de la empresa, en una reunión política aseguró que “el cumplimiento de su plan de gobierno dependía en cierta medida de los recursos provenientes de la multinacional minera AngloGold Ashanti” (El Olfalto, 2016). Es aquí donde cabe preguntarse, si esto mismo sucedería sin la presencia de la empresa en el territorio, lo que convierte al tema minero en una categoría específica de análisis para entender el caso de Cajamarca y la transformación de la prioridad de los valores aceptados en el sistema político local.

Esto no influyó de manera significativa en el respaldo político que le brindaba la comunidad, “William era muy carismático, se notaba que de verdad quería hacer algo por el pueblo, era muy dado a la gente” (Molina, 2018), sus propuestas tenían una acogida significativa en los habitantes de la comunidad, incluso en sus detractores. Más sin embargo la mayor oposición en su gobierno fue el tema

minero, “fue ese el tema de discordia fundamental” (Padilla, 2018) aun cuando su programa de gobierno estaba centrado en el fortalecimiento del sector agrícola²⁵.

Establecer una condicionalidad para el cumplimiento de las propuestas, teniendo cuenta que en ese momento había una gran parte de la población en desacuerdo con todo tipo de actividades mineras, vislumbra un claro compromiso político con un agente privado con características de capturador estatal. Como se denota con las aseveraciones del alcalde Poveda, quien de manera tácita impone que el único término para su gobernabilidad completa implica la aceptación de que la multinacional haga presencia activa en el territorio. El alcalde es un claro aliado estratégico de los intereses de la empresa conforme a las características de la Captura del Estado a nivel local.

“Toda lucha social, también es política”

En el periodo constitucional del Concejo 2011-2015, se evidenció una posición clara por parte de las autoridades nacionales y locales frente a la aprobación de una consulta popular minera. Uno de los sectores que más relevancia tomó en el escenario político a raíz de esto, fue el que congregaba los diferentes movimientos ambientales a través del Comité Ambiental por la Defensa de la Vida (CADV). Varios de sus miembros sintieron un profundo descontento cuando en el 2015 no se aprobó vía Concejo la iniciativa de participación ciudadana, para decidir sobre las actividades de extracción minera en el territorio, “cuando nosotros nos damos cuenta de eso, decidimos tener un concejal sí o sí. Porque o si no todas las veces que llegara una consulta al Concejo, el Concejo la va hundir”. (Padilla, 2018)

Cuando existe una posible captura del Estado, se parte del precepto de que no todos los actores inmersos van a responder de la misma forma a los incentivos. Por lo que uno de los grandes obstáculos, como ya se mencionó, es que estas

²⁵ Plan de gobierno Agro y Properidad.

actividades tengan un efecto contra productivo y estimulen la conformación de movimientos sociales, que según Svampa (2012), en el marco del Consenso de las commodities presentan un alto componente de reivindicaciones eco-territoriales. En el caso de Cajamarca, los movimientos ambientales vieron la necesidad de combinar los repertorios para movilización, con otro tipo de mecanismos de representación, porque algunos sectores dentro del CADV tenían la firme convicción de que “toda lucha social, también es política”. (Julio Roberto Vargas, 2018)

En los diferentes niveles de descentralización de un Estado, sea este rentista o no, se presentan tensiones internas entre las diferentes agrupaciones y actores que lo componen, por lo cual la toma de decisiones no se hace de manera homogénea, no siempre existe un consenso. Esto se puede ejemplificar con la decisión que tomaron algunos miembros del CADV de participar en procesos electorales, sin embargo hubo un fuerte sector que se encontraba en desacuerdo con este tipo de actividades, porque creían que estaban siendo instrumentalizados por ciertos partidos políticos como capital electoral:

A nosotros no nos gusta participar ni en las elecciones, ni en toda la parafernalia de cualquier tipo de actividad política partidista. Yo puedo ser conservador, el otro puede ser comunista, y el otro de izquierda, el otro verde, y el otro azul, pero acá dentro nosotros no nos matriculamos en ningún partido político. Nosotros les abrimos las puertas, pero ellos a veces vienen es a mandar. (Campos, 2018)

Las tensiones que surgieron entre los representantes ambientales fueron ocasionadas, según la versión de ellos por el respaldo que recibieron de líderes políticos pertenecientes a corrientes progresistas a nivel nacional. Como fue el caso del alcalde electo en Ibagué, quien participó en las diferentes versiones de las Marchas Carnaval como aliado político de un sector del CADV. El salto de la movilización social a la política lo dieron varios defensores del medio ambiente,

quienes además buscaron cargos de representación política a nivel nacional, como fue el caso de Renzo García, quien ha sostenido que “la lucha por la defensa del territorio es un tema que debe articular a todas las fuerzas sociales, políticas y gremiales. Hemos demostrado que podemos unirnos en medio de la diferencia”. (Entrevista El Olfato, 2018)

Los resultados en el Concejo fueron completamente diferentes a los dos periodos anteriores. La lista más votada fue la del Polo Democrático (ver anexo 2), partido que en los últimas cuatro elecciones no había alcanzado el umbral. “Cajamarca es un pueblo conservador, es así como siempre han votado” (Vargas, 2018). Lo que llevaría a creer que si hubiera sido por el tema ambiental, producto de posible realización del proyecto minero, la tendencia histórica partidaria del pueblo se hubiera mantenido. Y es que la influencia de multinacional minera en los procesos electorales no solamente se dio de manera directa, sino también indirecta.

Consulta popular:

La lista del Polo Democrático en representación de un sector de los movimientos ambientales logra posesionar a tres de sus candidatos, los cuales tienen el objetivo de convocar y aprobar por mayorías una consulta popular para decidir sobre las actividades mineras en el municipio. Esto se presentó en un escenario adverso porque en ese momento necesitaban el apoyo del ejecutivo, es decir del alcalde para poder realizarla por lo que recurrieron a estrategias políticas para poder llevarlo a cabo en el siguiente contexto:

William Poveda era abiertamente pro-minero y ese era el momento en el que llegamos, pero supimos movernos bien porque hacemos una alianza con los liberales que pierden a su candidato, sacaron en total tres y uno del MAIS que apoyó al candidato que perdió. (Padilla, 2018)

Contrario a los dos periodos anteriores del Concejo 2007-2011, 2011-2015; el alcalde gobernó con la mayoría en oposición en el legislativo a nivel local, incluso Camilo Padilla, representante del Polo fue elegido como presidente de este

cuerpo colegiado el primer año. “Durante todo el 2016 el tema fue lo de la consulta, yo intenté poner sobre la mesa otros temas como el social que para mí es prioritario, pero eso no se discutió” (Botello, 2018). Esto cómo una de las principales luchas del CADV se logró posicionar en el escenario de debate político de la corporación.

Durante este tiempo entra en vigencia la Ley Estatutaria 1757 del 2015 que permite que mecanismos de participación ciudadana se den por iniciativa popular, es decir desde la sociedad civil. Lo que abrió una ventana de oportunidades para convocarla en el municipio de Cajamarca, sentando un precedente en el país. Para ese entonces ya se había conformado el Comité promotor de la consulta, sus principales voceros son: Julio Roberto Vargas, Camilo Padilla Edwin Johan Mora (concejal electo por el Polo), José Domingo Rodríguez (vocero por el Polo), Robinson Mejía (representante Cosa JUCA), entre otros. Esto es importante mencionarlo porque el trabajo político para lograr consulta se dividió en dos: los debates desde el Consejo y la pedagogía para la recolección de las firmas.

El comité promotor recogió 4.814, de las 3.364 fueron constitucionalmente avaladas por la Registraduría, “con esta decisión los cajamarcunos esperan poder convocar a una consulta popular que impida que se realicen megaproyectos mineros que puedan afectar la vocación agrícola del municipio” (El Nuevo Día, 2018). Esto dejó sin capacidad de decisión al ejecutivo que se encontraba contra esta decisión, sin embargo en varias ocasiones manifestó que realizar este mecanismo de participación ciudadana tendría altos costos, dinero que tendría que ser tomado de la presentación de servicios como el transporte escolar.

La instancia que seguía a la recolección de firmas era la votación en el Concejo para tomar una decisión al respecto, después de la alianza entre el Partido Liberal y el Polo había un respaldo de 6 concejales. Lo de un viaje organizado por estos al Cerrejón en la Guajira, uno de los representantes del partido Camio Radical (que se encontraba a favor de la explotación) decide votar a favor de aprobar la

consulta. Finalmente quedan 8 votos a favor y 5 en contra, mayoría que significaba un respaldo jurídico para realizarla. Solo faltaba la decisión del Tribunal del Tolima para llevarla a cabo.

Una vez aprobada la pregunta por el Tribunal, William Poveda convocó a que la consulta tuviera lugar la semana siguiente (27 de noviembre de 2016), esta determinación causó un sinsabor a la comunidad y el Comité promotor debido que “detrás de la importante decisión está el polémico proyecto de La Colosa y porque se oficializó la medida sin tener en cuenta que realizar una consulta en tan poco tiempo tiene serios riesgos de no brindar todas las garantías posibles” (Semana Sostenible, 2016), la falta de voluntad política para realizarla con más tiempo profundizó la polarización. No obstante la misma Registraduría Nacional fue la que sugirió la necesidad de aplazarla, en vista de que no había el tiempo suficiente para la consolidación para un proceso electoral.

Durante ese tiempo se presentaron dos posiciones en el proceso electoral: la de votar por el sí, promovida evidentemente por el Comité ambiental que contaba con el apoyo de organizaciones a nivel nacional e internacional y contrario a la intuición la campaña por parte de la compañía era la abstención, el objetivo era que la votación en la consulta no superará el umbral requerido que era de 5.000 votos. Javier Botello, uno de los concejales defensores de la presencia de AGA en el territorio, contó como este proceso “junto a William Poveda fuimos hablar en las veredas con la gente sobre la minería responsable, fuimos hacer campaña de concientización” (2018).

Se sabe que el alcalde se reunió en varias ocasiones con los presidentes de las juntas veredales para que ellos dialogaran con sus comunidades de influencia para que no salieran a votar. La multinacional al igual que Poveda promovió públicamente la abstención, realizaron esfuerzos conjuntos en esta tarea, convirtiéndose en uno de los indicios más evidentes de la alianza entre el sector público y privado en pro de los intereses de la empresa. Desde la administración

pública se deben brindar las garantías de neutralidad en procesos electorales, pero como es característico en los niveles de descentralización de un Estado Rentista, existe una desarticulación entre las autoridades territoriales y los ciudadanos, con el fin de seguir conservando 'la renta'.

Una inesperada muerte

Antes de concretarse la fecha de la consulta ocurre algo inesperado: el desafortunado fallecimiento del alcalde William Poveda. Esto significó un cese parcial de actividades de promoción del voto y la abstención, además de una reconfiguración del escenario electoral para la consulta. Se abre la posibilidad de unas elecciones atípicas para elegir un nuevo alcalde en marzo, lo que coincidiría con el tiempo estipulado para elegir realizar la consulta popular. Esto se dio un contexto de alta complejidad debido a que se hizo más explícita la polarización que se vivía en el tiempo.

La alcaldesa encargada Susana Canizales, finalmente firma un decreto para que la consulta tuviera lugar el 26 de marzo (El tiempo, 2017) y paralelo a esto el Concejo Nacional electoral informa que las elecciones para alcalde se realizarían el 12 del mismo mes. A esta se inscribieron dos candidatos: Julio Roberto Vargas, que como ya se ha mencionado pertenece al Comité ambiental y Pedro Pablo Marín, quien pretendía ser la continuidad del legado de Poveda. Esto tiene una relación causal con las posiciones defendidas para la votación de la consulta popular minera.

El panorama se transformó de tal manera que el gran tema electoral de las elecciones a la alcaldía fue precisamente William Poveda y la continuidad de sus plan de gobierno, aunque en el trasfondo estaba planteando el debate que trascendió a la consulta minera. Finalmente gana Pedro Pablo Marín, el que era considerado no solamente como el 'candidato de la mina' sino el de Poveda también. Hay que tener en cuenta que la diferencia con su contrincante Julio Roberto Vargas fue de 305 votos (ver anexo 3), candidato que se había

presentado para la alcaldía en todos los comicios entre 2007 - 2015 y nunca había obtenido votación tan alta.

Este resultado para la percepción de muchos habitantes iba marcar la pauta para votación en consulta popular, el alcalde electo representaba el sector de la abstención, mientras su contrincante estaba haciendo campaña por 'No'. "Una de las estrategias utilizadas por AGA fue organizar un paseo a Buga el mismo día de las elecciones" (Duque, 2018). Era evidente que la empresa necesitaba tomar cartas en el asunto, porque más que otras votaciones estas le afectaban directamente. Desde el gobierno nacional hubo pronunciamientos por parte del Ministerio de Minas quien afirma que la decisión de la comunidad no era vinculante y la comunidad no tenía competencia para esas atribuciones.

A las urnas asistieron 6.296 personas el 97,9% de estas dijo estar en desacuerdo con las actividades extractivas en el municipio, esto demostró que la idea de la defensa del territorio trascendía de la idea partidista. Personas que apoyaron en las elecciones a Pedro Marín votaron por el no a la minería. Las compañías mieras como AGA pueden aplicar los diferentes métodos para la Captura del Estado en los diferentes niveles de descentralización

4.4 Responsabilidad social empresarial vs Planes de desarrollo

La responsabilidad social empresarial es uno de los estándares internacionales a los que se acogen diferentes grupos económicos, "a favor del equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente" (World Bank, 2008, p.1). Esto no fue ajeno en el caso de Cajamarca, debido a que hubo una constante inversión público privada entre la compañía y la alcaldía, lo que se hizo cada vez más evidente, esto según Julio Roberto Vargas (entrevista personal, 2018) implicó que se presenta "una suplantación de los deberes del Estado local".

Hay que recordar que en la categorización de entidades territoriales, este municipio se encuentra en un nivel seis debido al recaudo fiscal presentado, por lo

que su autonomía el manejo de recursos no es el mayor. Lo que presentó una amplia oportunidad para la captura del Estado local por parte de Anglo Gold Ashanti, debido a generó una dependencia de la administración pública a los recursos proveído por ellos, tal como lo aseguró el fallecido alcalde William Poveda:

Todos los alcaldes han trabajado con AngloGold Ashanti. Aquí no puede venir ninguno a decir que no recibió. Y todos los que vengan tendrán que trabajar con la empresa, o es que no le van a cobrar impuestos. Es una falacia, o si no con qué hacemos las obras, con qué cumplimos si no tenemos plata. Este es un municipio de sexta categoría, para poder trabajar y hacer las cosas se necesita plata. (Entrevista realizada por El Olfato, 2016)

Esto puede evidenciarse con la coincidencia que existe entre los proyectos de inversión social y las propuestas de los planes de desarrollo, lo que a lo largo del tiempo generó incentivos para asociarse de manera directa con la multinacional, respondiendo a una lógica de Captura del Estado en cuenta a incentivos en la búsqueda conjunta de la legitimidad tanto para el sector público como el privado. Generando una dependencia de los recursos de la compañía. Esto se produce en un efecto dominó, en donde no existen los suficientes recursos por parte del gobierno nacional al ser categoría seis, la intención de empresa de capturar el poder local y la necesidad de ejecutar las propuestas, además del beneficio propio.

Los proyectos financiados por AGA y la alcaldía que tienen coincidencia en los planes de desarrollo. Donde cabe preguntarse ¿Qué pasaría con la gobernabilidad y la administración pública de no estar AGA en el territorio?

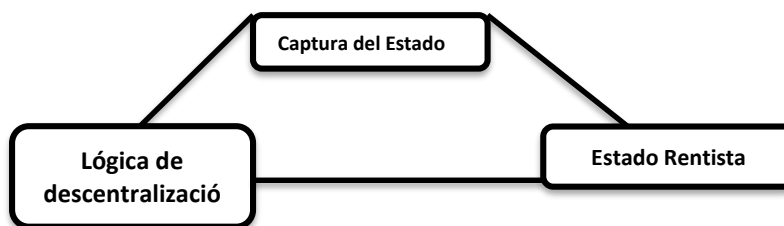
Proyecto	Coincidencia Plan de desarrollo
En el marco del programa Tolima Digital se encuentran dos puntos de conexión a internet con 25 computadores	Por la dignidad de un pueblo (2008-2011) Apartado: 2.3 Conectividad para la competitividad y el conocimiento. (p.98)
Mejoramiento Plaza de mercado	Por la dignidad de un pueblo (2008-2011) Apartado: Infraestructura

Servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio. Inversión por parte de AGA	Para volver a creer (2012-2015) Apartado: Energía y Gas. Servicio público de gas combustible (p.112)
Adecuación del Estadio Municipal Gonzalo Escobar Inversión AGA: \$597.000.000	Para volver a creer (2012-2015) Apartado: Infraestructura para la recreación y el deporte (p.125)
Construcción sala de rayos X para el hospital Santa Lucía Inversión alcladía:150 millones Inversión AGA: 15 millones	Sin coincidencia
Inicio del proyecto jóvenes al campo. 80 participantes Mejoramiento genético bobino Proyecto de aguacate hass	Agro y prosperidad (2016-2019)
WI-FI Gratuito zona rural Inversión	Agro y prosperidad (2016-2019) Apartado: Programa más herramientas para aprender

5. Conclusiones

La Captura en lo subnacional de un Estado Rentista: Caso Cajamarca

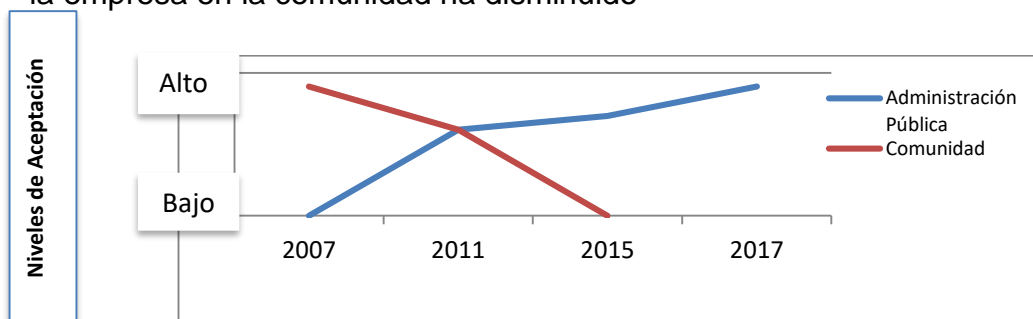
Para el presente caso de investigación, se realizó una triangulación de tres conceptos teóricos: Captura del Estado, descentralización y Estado Rentista. En donde se puede afirmar que existió una clara transformación de las dinámicas políticas en el municipio de Cajamarca, con la llegada de la trasnacional sudafricana AngloGold Ashanti. Esto respondió a que primer lugar el Estado Nacional durante los diez años de presencia de la multinacional buscó privilegiar las garantía la compañía “rentista” por encima del interés de la comunidad.



Si bien puede afirmarse que hubo una intención evidente por parte de la multinacional de capturar el estado local a través de la financiación de campañas y la inversión en proyectos competentes a la administración pública, hubo un efecto colateral, en donde no se logró imponer una sola visión de desarrollo del

municipio, hubo uno “giro ecoterritorial” desde la visión de Svampa, de las luchas social y resistencia civil en torno al tema de la minería, en donde surgió la necesidad de sumar la lucha política a la lucha social, aunque se combinó con cierta instrumentalización por parte de ciertos partidos para aumentar su capital político, pero aun así se resistieron a la Captura.

Entre el 2007 y el 2017 hubo una evolución de las dinámicas del sistema político en el municipio de Cajamarca, con motivo de la llegada de la multinacional AGA. Esto se presenta en tres momentos diferentes: Primero durante la alcaldía de Guillermo Rodríguez, quién en un principio argumenta las posibles consecuencias negativas que traería la explotación minera en un territorio con de vocación agrícola. Segundo en la alcaldía de Evelio Gómez en dónde hay un punto de quiebre con respecto a la legitimidad de la empresa por parte de la comunidad, pero sigue contando con el respaldo parcial del sector público (entendido éste como alcaldía y Concejo). Y tercero durante la alcaldía de William Poveda, quién durante su mandato da un apoyo directo a la multinacional, pero la legitimidad de la empresa en la comunidad ha disminuido



Esta tendencia respondió por un lado a la evidente intención de Captura de la multinacional AGA a las entidades territoriales en los diferentes niveles de descentralización, pero tuvo un componente diferencial en el municipio de Cajamarca y es que suplantó la administración pública de la alcaldía por medio de proyectos de responsabilidad social en el municipio, a través del tiempo los programas de gobiernos de los alcaldes empezaron a depender de manera asidua de los recursos aportados por parte de la empresa, teniendo en cuenta que este municipio es de categoría seis por lo que no cuenta con los suficientes recursos.

Bibliografía

- AngloGold Ashanti Colombia. (2010). *¿Cómo llega AngloGold Ashanti a Colombia y en qué consisten sus operaciones en el país?* Retrieved: www.anglogoldashanticolombia.com/.../39-como-llega-anglogold-ashanti-colombia-y-que-consisten-sus-operaciones/cajamarca
- Alcaldía Cajamarca (2017). *Economía Cajamarca. Información general*. Página web oficial. Cajamarca, Tolima. www.cajamarca-tolima.gov. Retrieved from: <http://www.cajamarca-tolima.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Barrera, V. (2010). Las preguntas sin respuesta de la descentralización: la encrucijada y los nuevos caminos. En 25 años de la descentralización en Colombia. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.
- Balsalobre, D., & Cantos, D. (2006). *Investigando las causas de la corrupción pública. notas metodológicas*. Castilla-La Mancha, España: Grupo Vitoria de Investigación Económica y Social.
- Bermúdez, J. M., & Vivas, O. (2012). *Anatomía de la cooptación en Colombia: Fundamentos de una línea de investigación para el fortalecimiento de la institucionalidad* IEPM. Bogotá, Colombia.
- Bulpitt, J. (2018). *Territory and power in the united kingdom an interpretation*. United Kingdom: ECPR.
- Cajamarca (2012). *Plan de desarrollo: Para volver a creer 2012-2015*. Cajamarca, Tolima. Retrieved from: http://cajamarcatolima.micolombiadigital.gov.co/sites/cajamarcatolima/content/files/000023/1105_plandedesarrollo20122015.pdf
- Catastro Minero, (2018). Consulta solicitud de títulos mineros. Retrieved from: <http://www.cmc.gov.co:8080/CmcFrontEnd/consulta/busqueda.cmc> Constitución Política Colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de julio de 1991.
- Correa, L., Preciado, A., & Silva, S. (2014). Conceptos para los estudios de la corrupción política y la cooptación del estado. In Universidad EAFIT Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias (Ed.), *ORO COMO FORTUNA instituciones, capital social y gobernanza de la minería aurífera colombiana* (pp. 77-155). Medellín, Colombia: Centro de Análisis Político – Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas – Universidad EAFIT.

- Corredor Gil, D. C. (2014). Estrategias de control ciudadano: una aproximación a la intervención megaminera en Cajamarca, Tolima, 2007-2013. *OPERA*, 14, pp. 71-94.
- Cortolima. (2006). *Acuerdo 032* Retrieved from <https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/acuerdo-032-43244126>
- Departamento Nacional de Planeación (2012).Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. DNP. Retrieved from: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/planesdesarrollo_DNP_web.pdf
- Dietz, K. (2018). Consultas populares mineras en Colombia: Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia Internacional* (93): 93-117. Retrieved from: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.04>
- Di John, J. (2006). Abundancia de recursos minerales y conflicto político violento:Una evaluación crítica del modelo del estado rentista. *4Colección VITRAL nuestra guerra sin nombre transformaciones del conflicto en Colombia* (). Bogotá, Colombia: Norma.
- Easton, D. (1973). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Argentina.: Amorrortu Editores.
- Garay, L. J., Salcedo, E., De León-Berltran, I., & Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del estado en colombia*. Bogotá, Colombia: Fundación dación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo de la naturaleza* (1st ed.). Cochabanba, Bolivia: Centro de Documentación e Información Bolivia (CDIB).
- Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: Estrategias territoriales de control político en regímenes democrático. *Desafíos*, , 205-231. Retrieved from file:///C:/Users/Usuaría/Downloads/artículo_redalyc_359633159007.pdf
- Hellman, S. et al. (2000). Measuring governance, corruption, and stacapture how firms and bureaucratsshape the business environment. *Policy Reserch Working Paper World Bank Institute*, 2312, 4-47.
- Ley Esturaría 1757 (2015, 6 de julio). Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Congreso de la República de Colombia. Publicado por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62230>
- Ley 388 de 1997 nivel nacional, (1997). *Diario Oficial No. 43.091* Retrieved from <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/espacio-urbano-y-territorial/plan-de-ordenamiento-territorial>

Ley 134 de 1994 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, (1994). Retrieved

FROM <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330>

Lizcano, A. & Herrea, M.C & Santamarian, J.C. Suelos derivados de las cenizas volcánicas en Colombia. Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Universidad de Los Andes, Bogotá, 168-178. Colombia. Retrieved from: https://egel.kaust.edu.sa/Documents/Papers/Lizcano_2006a.pdf

Machado, H. (2013). Orden neocolonial y extractivismo. *Sociología Emacao*, 11-43. Retrieved from <http://paginas.cchla.ufpb.br/rbse/HoracioMachadoAraozArt.pdf>

Maldonado, A. (2011). *Descentralización territorial en Colombia : Situación y perspectivas de política*. Bogotá, Colombia: FRIEDICH EBERT STIFTUNG- En Colombia Fescol. Retrieved from <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08286.pdf>

Malem Seña, J. F. (2002). *La corrupción : Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos* (1. ed ed.) Gedisa. Barcelona, España.

Ministerio de Ambiente (2017). Páramos: Ecosistema de alta montaña. <http://www.minambiente.gov.co>. Retrieved from: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/410-plantilla-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos-12#imagenes>

Mute (2010). Volcán Cerro Machín. UIS Halley. Retrieved from: <https://halley.uis.edu.co/fuego/el-proyecto/pagina-ejemplo/a-cerca-de-mute/>

Prada, R. (2014).;El estado rentista y las políticas monetaristas. *Desafíos*, 16-28. Bolivia.

Pax Christi. (2009). *Informe de pax christi sobre el proyecto minero de AGA en Cajamarca*. (). Utrech: Retrieved from http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/05/Cajamarca_rapport_Spaans.pdf

Puyana, A. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora?. *Espiral: Estudios Sobre Estado Y Sociedad*, 73-113. Recuperado de: <http://eds.b.ebscohost.com.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=2cbb91a-5600-4be4-999c-825cf123e67e%40sessionmgr102>

Said, J. (2013). Corrupción administrativa, democracia y derechos humanos ; *Revista.Direito*, 16-27. Retrieved from <http://www.revistaaec.com/index.php/revistaaec/article/view/141/261>

Svampa, M. (2012). Consenso de las commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL (Buenos Aires: CLACSO)*, 32, 15-36.

- Torres Castro, U. E. (2012). La cooptación en la administración pública en Colombia. En P. Instituto de Estudios del Ministerio Público-IEMP, & Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, Anatomía de Conceptos para los estudios de la corrupción política y la cooptación del Estado 153 La cooptación en Colombia. Fundamentos de una línea de investigación para el fortalecimiento de la institucionalidad (págs. 67 - 113). Bogotá: IEMP Ediciones.
- Universidad del Tolima (2017). La Colosa: Una Muerte Anunciada. Informe acerca del proyecto de Minería de Oro de AngloGold Ashanti en Cajamarca, Tolima, Colombia. Editorial Universidad del Tolima. Ibagué, Tolima.
- Vasilachis, I. (2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Primer capítulo. Gedisa Editorial 1-22. Barcelona, España.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *CIP ECOSOCIAL- Boletín Ecos (Madrid)*, 6, 1-9. Retrieved from: https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf

Prensa

- Ecos del Combeima. (2011). *Anglo gold ashanti adelanta inversiones en cajamarca: Alcalde, guillermo rodríguez* Retrieved from <http://www.ecosdelcombeima.com/economicas/nota-8873-anglo-gold-ashanti-adelanta-inversiones-cajamarca-alcalde-guillermo-rodriguez>
- Enciso, C. (2016). *La marcha carnaval en ibagué no tiene injerencia para el proyecto la colosa: AngloGold ashanti*. Ibagué, Tolima: Retrieved from <http://www.elolfato.com/la-marcha-carnaval-en-ibague-no-tiene-injerencia-para-el-proyecto-la-colosa-anglogold-ashanti>
- García, R. (2018). Entrevista. *La carta de los ambientalistas del tolima para la cámara de representantes* El Olfato. Ibagué Tolima:
- El Nuevo Día. (2011). *Elecciones doradas*; Retrieved from <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/108360-elecciones-doradas>
- El Nuevo Día (2014,). "Minería y agro pueden estar juntas", dice viceministra a comunidad en Cajamarca. Retrived from: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/regional/239029-mineria-y-agro-pueden-estar-juntas-dice-viceministra-a-comunidad-en-cajamarca>.
- El Tiempo. (2014). *Abren indagación contra alcalde de piedras por consulta minera* Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13768315>
- El Tiempo. (2015). *Concejo de Cajamarca, Tolima, dijo 'no' a la consulta popular minera* Entrevista Arciniegas. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15247615>

- Semana Sostenible (2017). Entrevista a Robinsón Mejía. Las dos caras de la moneda. *Revista Semana*. Recuperado de: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/cajamarca-las-dos-caras-de-la-consulta/37399>
- Marquéz, F (2014). Entrevista de Revista Portafolio a Felipe Márquez. Revista Portafolio. Colombia. Retrieved from: <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/esperamos-colosa-tenga-licencia-ambiental-2020-63888>
- Portafolio. (2009). *Día cero para mina de oro en cajamarca; proyecto 'la colosa' enfrenta a ambientalistas con sector productivo* Retrieved from <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/dia-cero-mina-oro-cajamarca-proyecto-colosa-enfrenta-ambientalistas-sector-productivo-391206>
- Redacción El Tiempo, (2007). Hallan en Cajamarca (Tolima) reserva de oro que estaría entre las 10 más grandes del mundo. El Tiempo. Retrieved from: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3871744>
- Redacción Mundo (2017). Cajamarca, el pueblo de Colombia que le dijo no a la explotación minera. BBC Mundo Redacción. Retrieved from: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39407877>
- Rodriguez, E. (2007). *Alcalde saliente de cajamarca optimista con proyecto aurífero (minería oro-la colosa, tolima)* Universidad Nacional. Retrieved from https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/917
- Rubiano, M (3 de diciembre 2017). Cajamarca, el pueblo que prendió la mecha de las consultas mineras en el país. El Espectador. Retrieved from: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/cajamarca-el-pueblo-que-prendio-la-mecha-de-las-consultas-populares-articulo-726403>


Referencias

- Registraduría Nacional del Estado Civil (2017). Boletín informativo. Informe de votación para la consulta popular minera Cajamarca- Tolima. Recuperado de: <https://wsr.registraduria.gov.co/Habitantes-de-Cajamarca-Tolima,23943.html>
- Observatorio de Conflictos Ambientales Instituto de Estudios Ambientales (2017). Consultas populares sí son vinculantes. Periódico digital Universidad Nacional. Bogotá, Colombia. Retrieved from: <http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/consultas-populares-si-son-vinculantes/>

Anexos

Tabla 1. Entrevistas Códigos QR

Nombre	Referencia	Código QR
Julio Roberto Vargas	Candidato para la alcaldía en el 2011, 2015, 2017	
Camilo Andrés Padilla	Concejal (2015-Presente)	
Wilson Molina	Director campaña Pedro Pablo Marín Alcaldía Comerciante Proveedor AGA	
Humberto Duque	Ex Concejal Candidato a la alcaldía 2011	
Ángel Bejarano	Concejal (2011-2015)	
Erison Javier Botello	Concejal (2012-2018)	
Jimmy Torres	Conciencia Campesina	
Evelio Campos Nicolás Prada Cortés	Organización Ecotierra	
Rafael Molina	Habitante Cajamarca	
Ariadna Puentes	Empleada AngloGold Ashanti	

Ubalдина Montañez	Empresaria proveedora AGA	
-------------------	------------------------------	---

*Entrevistas de las personas que autorizaron la publicación de los resultados de las entrevistas. Utilizar la aplicación de código QR, para acceder a los audios.

Tabla 2. Códigos de Títulos Mineros en

Cajamarca, Tolima.	
Código EXP	Empresa
CG3-145	AngloGold A
GLN-099	AngloGold A
CGF-151	AngloGold A
EI6-167	AngloGold A
HEB-169	AngloGold A
HEG-153	AngloGold A
HEM-096	AngloGold A
JB6-14541	AngloGold A
HHV-08231	AngloGold A
GLN-096	AngloGold A
EIG-163	AngloGold A
HEB-166	AngloGold A
JB6-15011	AngloGold A
IFE-08081X	AngloGold A
DBS-15451	AngloGold A
GLN-095	AngloGold A
ELJ-118	AngloGold A
J62-1116	Colombian Gold
0047-72	Rafael Roa
HEM-098	Negocios Mineros

Fuente: Elaboración propia con información de Catastro Minero

Tabla 3. Resultados elecciones 2007
Alcaldía

Candidato	Partido	Votos	%
RODRIGUEZ MORENO GUILLERMO	MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	2,412	27.69 %
PINEDA JIMENEZ OLMA LUCIA	PARTIDO CAMBIO RADICAL	2,357	27.05 %
POVEDA WALTEROS WILLIAM HERNANDO	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"	1,945	22.33 %
GOMEZ VELASCO LUIS EVELIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1,610	18.48 %
Total votos por candidato		8,324	95.55 %
Votos en blanco		76	0.87 %
Votos válidos		8,400	96.42 %
Votos nulos		133	1.53 %
Votos no marcados		179	2.05 %
Total general votos		8,712	

Concejal

Partido	Votos	Curules	Estado
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"	2,132	3	
PARTIDO CAMBIO RADICAL	2,058	3	
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	1,861	2	
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	1,252	2	
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	810	1	
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	398	0	

Tabla 4. Resultados elecciones 2011-2015

Alcaldía

Boletín : 16 **Fecha y Hora : 30/Octubre/2011 8:40:38 pm**

Mesas Instaladas	Mesas Informadas	% Mesas Informadas	Potencial Sufragantes	Total Sufragantes	% Sufragantes
46	46	100.00%	15,356	9,705	63.20%

Candidato	Votos	Porcentaje de votación	Partido
004 LUIS EVELIO GOMEZ VELASCO	2,682	28.50%	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
001 WILLIAM HERNANDO POVEDA WALTEROS	2,268	24.10%	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
002 PLINIO VALENCIA VARON	2,071	22.00%	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA
003 JORGE ENRIQUE HERNANDEZ ACOSTA	961	10.21%	VISION CIVICA Y SOCIAL
006 JULIO ROBERTO VARGAS MALAGON	747	7.93%	MOVIMIENTO CIUDADANO DE CAJAMARCA Y ANAIME
005 JORGE ENRIQUE PINEDA JIMENEZ	241	2.56%	PARTIDO CAMBIO RADICAL
008 JOSE PIO DIAZ PINILLA	174	1.84%	PARTIDO VERDE
007 HUMBERTO DUQUE BERNAL	151	1.60%	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
VOTO EN BLANCO	115	1.22%	

Concejales

Boletín : 12 **Fecha y Hora : 30/Octubre/2011 9:55:59 pm**

Mesas Instaladas	Mesas Informadas	% Mesas Informadas	Potencial Sufragantes	Total Sufragantes	% Sufragantes
46	43	93.47%	15,356	9,432	61.42%

Partido	Votos	Porcentaje de Votación	Posibles Curules	Voto Preferente
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1,479	17.80%	0	SI
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	1,460	17.57%	0	SI
MOVIMIENTO POLITICO AFROVIDES	1,174	14.13%	0	SI
MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	1,161	13.97%	0	SI
PARTIDO CAMBIO RADICAL	564	6.78%	0	SI
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	500	6.01%	0	SI
MOVIMIENTO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES	476	5.73%	0	SI
PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL	463	5.57%	0	SI
PARTIDO VERDE	412	4.95%	0	SI
MOVIMIENTO "MIRA"	233	2.80%	0	NO
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	144	1.73%	0	SI
VOTO EN BLANCO	241	2.90%		

Anexo 1. Generalidades La Colosa

Anexo 3. Resultados registraduría



BOLETIN INFORMATIVO
INFORME DE VOTACIÓN PARA CONSULTA POPULAR MUNICIPAL
CAJAMARCA - TOLIMA

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
"Colombia es Democracia, Registraduría su Garantía"

Boletín 10	Mesas instaladas: 18	Potencial sufragantes: 16.312
Fecha: 26-marzo-2017	Mesas Informadas: 18	Total sufragantes: 6.296
Hora: 16:53	Porcentaje de mesas informadas: 100,00 %	Porcentaje de sufragantes: 38,60 %

ORDENADO POR VOTACIÓN

2 NO	6.165 SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO	97,92 %
1 SI	76 SETENTA Y SEIS	1,21 %
997 VOTOS NULOS	14 CATORCE	0,22 %
998 VOTOS NO MARCADOS	41 CUARENTA Y UNO	0,65 %
TOTAL DE VOTOS	6.296 SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS	100,00 %

Cantidad de ciudadanos que integran el censo electoral: 16312
- Umbral: 5438

Anexo 2. Lista Concejo 2015

Partido	Votos	Porcentaje de Votación	Posibles Curules	Voto Preferente
POLO PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	923	21.08%	0	SI
L PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1,745	19.13%	0	SI
U PARTIDO DE LA U	1,690	18.53%	0	SI
Mais MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL "MAIS"	1,054	11.55%	0	SI
AICO MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA	827	9.06%	0	SI
CR PARTIDO CAMBIO RADICAL	802	8.79%	0	SI
MIRA MOVIMIENTO MIRA	452	4.95%	0	SI
Verde PARTIDO ALIANZA VERDE	390	4.27%	0	SI
CENTRO PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	76	0.83%	0	NO
Total votos por lista o partido	8,959	98.23%		
Votos en blanco	161	1.76%		
Total votos válidos	9,120	90.62%		



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN BOLETÍN 11		
Candidato	Porcentaje	Votos
 JULIO ROBERTO VARGAS MALAGON	47.49%	4451
 PEDRO PABLO MARIN CRUZ	50.74%	4756
 VOTOS EN BLANCO	0.85%	80
TOTAL VOTOS VÁLIDOS		9287

Tabla 5. Iniciativas de Consultas populares mineras en Colombia (2017)

Departamento	Municipio	Año	Estado	Tipo de Minería	Empresa con Títulos Mineros
Quindío	Pijao	2015	Se realizó	Auríferas/Metales	AngloGold Ashanti
Tolima	Ibagué	2015	No se realizó	Auríferas/Metales	AngloGold Ashanti
Boyacá	Guachantivá	2015	No se realizó	Piedra Caliza	Cementos Tequendama
Tolima	Cajamarca	2016	Se realizó	Auríferas/Metales	AngloGold Ashanti
Cundinamarca	Tocaima	2016	En proceso		
Caquetá	El Doncello	2016	En proceso	Hidrocarburos	Ecopetrol
Cundinamarca	Cabrera	2017	Se realizó	Hidroeléctrica	Emgesa
Meta	Cumaral	2017	Se realizó	Hidrocarburos	Monsarovar
Cundinamarca	Arbeláez	2017	Se realizó	Hidrocarburos	Australian Drilling AAE
Boyacá	Paipa	2017	En proceso	Hidrocarburos	Gensa
Cundinamarca	Medina	2017	En proceso	Hidrocarburos	Monsarovar
Casanare	Tamara	2017	En proceso	Hidrocarburos	Equión
Caquetá	Paujil	2017	En proceso	Hidrocarburos	Emerald Energy/Ecopetrol
Antioquia	Salgar	2017	En proceso		
Cundinamarca	Pasca	2017	En proceso	Hidrocarburos	Canacol Energy

